



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**UBICACIÓN DE COMPONENTES POR PROGRAMA DE ESTUDIOS CONSIGNADOS EN EL
CURRÍCULO DE ESTUDIOS Y REQUERIDOS EN EL INDICADOR 2 DE
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL**

COMPONENTE	PÁGINA
P14 – Odontología – Modalidad No Presencial/Presencial	
Objetivos académicos	11
Perfil del graduado (perfil de egreso)	13
Malla curricular	20
Estudios de pregrado con una duración mínima de cinco años, realizados en un máximo de dos semestres académicos regulares por año (Denominación)	5
Programa de pregrado con un mínimo de 200 créditos académicos (Plan de estudios)	14
Estudios generales con una duración no menor a 35 créditos académicos y estudios específicos y de especialidad con una duración no menor a 165 créditos académicos (Distribución de los componentes por tipo de estudios)	28
Créditos académicos para estudios No presenciales/Presenciales con una duración de 16 horas lectivas de teoría o el doble de horas de prácticas por semestre (sistema de créditos)	21

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 1
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL: ODONTOLOGÍA
UBICACIÓN: CHIMBOTE
DIRECCIÓN: Av. José Pardo N° 4177 – 4199 Mz.5A Lte. 02 A. H. San Juan
CORREO ELECTRÓNICO: escuela_odontologia@uladech.edu.pe
DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL: Dr. C.D. José Luis Rojas Barrios

PROYECTO EDUCATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA



Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 2
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

CONTENIDO

CURRÍCULO DE ESTUDIO

1. ESTUDIOS DE PREGRADO	Página
1.1. Denominación	5
1.2. Justificación	6
1.3. Fundamentación	8
1.4. Objetivos académicos	11
1.5. Competencias genéricas	11
1.6. Competencias específicas	12
1.7. Perfil de ingreso	12
1.8. Perfil de egreso	13
1.9. Plan de estudios	14
1.9.1. Plan de estudios	14
1.9.2. Malla curricular	20
1.9.3. Requisitos de egreso y titulación	21
1.9.4. Sistema de créditos	21
1.9.5. Modalidad de estudios	22
1.9.6. Actividades extracurriculares	22
1.9.7. Componentes formativos	24
1.9.8. Matriz de articulación de los componentes formativos	25
1.10. Distribución de componentes por tipo de estudios	28
1.11. Diseño de asignaturas	29
1.12. Estrategias de enseñanza y del aprendizaje	65
1.13. Sistema de evaluación del aprendizaje	66
1.14. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	67
1.15. Responsabilidad social	72
1.16. Calidad del ejercicio profesional	74

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 3
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

2. ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes	75
2.1. Denominación	75
2.2. Justificación	76
2.3. Fundamentación	77
2.4. Objetivos académicos	79
2.5. Perfil de ingreso	79
2.6. Perfil de egreso	79
2.7. Plan de estudios	80
2.7.1. Plan de estudios	80
2.7.2. Malla curricular	82
2.7.3. Requisitos de egreso y titulación	82
2.7.4. Sistema de créditos	83
2.7.5. Modalidades de estudio	83
2.8. Diseño de asignaturas	84
2.9. Estrategias de enseñanza aprendizaje	91
2.10. Sistema de evaluación del aprendizaje	91
2.11. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	92
2.12. Calidad del ejercicio profesional	95

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 4
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

CURRICULO DE ESTUDIOS

1. ESTUDIOS DE PREGRADO

1.1 Denominación

La Carrera Profesional de Odontología está adscrita a la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, otorga el grado académico de Bachiller en Estomatología y el título profesional de Cirujano Dentista luego de concluir 5 años de estudio o 10 ciclos académicos realizados en 2 semestres académicos por año y haber culminado todas las asignaturas del plan de estudios, el trabajo de investigación y el de tesis según corresponda, certificación en TIC, certificación en un idioma extranjero, de preferencia inglés a nivel intermedio o lengua nativa y certificación de una actividad extracurricular establecida. Estas denominaciones son similares a nivel nacional e internacional y tiene como referentes a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Federal de Rio de Janeiro en Brasil. En el Perú las Facultades y Escuelas Profesionales de Odontología están incorporadas a la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Odontología (ASPEFO) y a su vez adscrito a la Asociación latinoamericana de Facultades de odontología (ALAFOD) y a la OFEDO – UDUAL (Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe).

La formación profesional se desarrolla en el nivel de estudios superior universitario a través de la modalidad No presencial/Presencial con apoyo del Entorno Virtual Angelino (EVA), que es el campus virtual de la Universidad, en el que se encuentran las asignaturas del plan de estudios. La metodología de los cursos corresponde al modelo didáctico de la ULADECH Católica, con un enfoque por competencias, pedagogías activas, centrado en el aprendizaje y con uso intensivo de tecnologías de la Información y comunicación (TIC). El Plan de estudios comprende: estudios generales, específicos y de especialidad, tiene una duración mínima de 5 años y se realizan en dos semestres académicos por año.

El ejercicio del Cirujano Dentista en el Perú se rige por un sistema de colegiatura obligatoria a cargo del Colegio Odontológico del Perú (COP). Es decir que además de contar con título profesional se requiere ser incorporado al COP, el cual entre sus requisitos de colegiatura verifica el cumplimiento con 10 ciclos académicos o cinco años de estudios regulares como mínimo, de acuerdo a la Ley de trabajo del Cirujano Dentista N° 27878.

Sin embargo, debido a la emergencia por el COVID 19 y en cumplimiento a lo dispuesto por el gobierno mediante Resolución Viceministerial 084-2020-MINEDU del 31 de marzo del 2020 y otros, se realiza bajo la modalidad No presencial/Presencial. Esta modalidad, se desarrolla con uso intensivo de las TIC

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 5
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

y con el apoyo de una plataforma de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) que tiene implementada la universidad para todos los programas de estudios.

1.2 Justificación

La Carrera Profesional de Odontología en ULADECH Católica justifica su existencia en base a un estudio de demanda social y mercado ocupacional realizado en la sede central y en la Filial de Trujillo.

En este mundo globalizado exige que la Odontología Peruana también lo sea, cuya tendencia se refleja en el enfoque multidisciplinario de la formación, el aprendizaje integrador y un mayor vínculo de la educación con la realidad social. Es crucial entender que el éxito en la enseñanza superior en su contexto universitario, depende de la mejora de la calidad de la educación; para ello, demanda reflexionar sobre las prácticas pedagógicas para actuar decididamente sobre los componentes que intervienen en el proceso de formación profesional, entre los cuales el currículo se encuentra presente como instrumento determinante que orienta la labor pedagógica.

La formación del odontólogo en la ULADECH Católica, se ubica no sólo en la perspectiva de las demandas y expectativas del contexto mundial, latinoamericano y del caribe, si no de la realidad nacional; sobre todo, lo hace situándose frente a las características, demandas y expectativas existentes en la región de Ancash en sus 20 provincias y 166 distritos, y de manera particular frente a las necesidades y problemas sociales prevalentes en Chimbote (capital de la Provincia del Santa) donde se ubica su Sede Central. Las necesidades y enfermedades bucales prevalentes en la Región Ancash que en gran medida son similares a las del resto del país, advierten la urgencia de la formación profesional en odontología que garanticen la reversibilidad de la morbilidad bucal y aseguren la salud bucal de las personas para su bienestar general.

La Carrera Profesional de Odontología, cuenta con un presupuesto económico asignado que le permite tener una infraestructura propia y moderna; con instalaciones adaptadas a la exigencia de una formación profesional de calidad y con clara perspectiva laboral; cuenta con docentes calificados en constante actualización y perfeccionamiento profesional. Tiene como fortaleza, la de ser la única escuela profesional de odontología en la región con un centro productivo (clínica odontológica); que aplica una gestión participativa dentro de un clima institucional en el que estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicio, comparten el trabajo cooperativo, el respeto mutuo, la solidaridad, la laboriosidad y el liderazgo compartido. La escuela cuenta a su vez, con convenios interinstitucionales y círculos de calidad, brindando una formación científico-humanista y en valores a un costo accesible de pensiones de estudio, haciendo del programa un referente de eficiencia y calidad.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 6
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

La formación de los futuros odontólogos egresados de la ULADECH Católica, propone una concepción pedagógica innovadora basada en el aprendizaje Blended-Learning, la investigación formativa y la responsabilidad social. Se tiene en cuenta las concepciones existentes en el currículo de la carrera de las universidades de Chimbote y sus demás sedes; así como un estudio de demanda y mercado de las características del ejercicio de la profesión en estos ámbitos y fuera de ellos también, el potencial y uso de los recursos naturales de la región, los proyectos de inversión existentes, las principales actividades productivas de la población y las relaciones entre empresa y universidad.

El egresado de la Carrera Profesional de Odontología, estará preparado para ejercer su labor en el campo asistencial en hospitales, centros de salud, consulta privada y otras instituciones; con potencial de desempeñar cargos de liderazgo local, regional y nacionales, en las entidades representativas vinculadas a la profesión; también estará habilitado para gerenciar proyectos de salud y empresas de servicios de salud en beneficio de la comunidad. Por todo esto, nos orientamos a formar profesionales con una visión amplia para responder a las demandas y expectativas que impone la globalización para nuestros pueblos e instituciones, dentro de una concepción cristiana reforzada por el ejercicio de la responsabilidad social.

Por tanto, el presente proyecto educativo está orientado al desarrollo humano integral; selecciona y organiza el contenido en áreas curriculares en las que se fomentan actividades de aprendizaje activo, participativo, reflexivo y cooperativo. Sus ejes transversales son de vital importancia, ya que actúan como integradores de los contenidos que contribuyen a la formación de competencias, actitudes y valores en los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, desarrollándose a lo largo de todas las áreas que conforman el currículo. Estos ejes, tienen una dimensión humanística desarrollando a la persona mediante los principios de acción y reflexión. Su aplicación tiene implicancia en todo el proceso educativo del futuro profesional, desde la selección de los contenidos que se deben impartir en las diversas asignaturas, cuyo análisis está ligado a los valores y actitudes que el equipo de profesores considere prioritarios; así como al empleo de una metodología y estrategia educativa acorde con las competencias propuestas, la organización de la institución educativa, el compromiso del personal docente y administrativo con la misión y visión asumidas.

En este sentido, la ULADECH Católica con Resolución N° 591-97-ANR, oficializa el funcionamiento de la Clínica Odontológica Docente Asistencial y con Resolución N°0484-2013, el registro de la Carrera Profesional de Odontología ante la Asamblea Nacional de Rectores.

La Carrera Profesional de Odontología de la Universidad Los Ángeles de Chimbote tiene como base legal:

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 7
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220, capítulo III y V.
- Ley N° 24163- Ley de creación de la Universidad.
- Resolución N° 003-98-AU-ULA, que aprueba la estructura de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela Profesional de Odontología.
- Resolución N° 0484-2013-ANR, que aprueba la estructura académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y Carrera Profesional de Odontología de la ULADECH Católica.

El Proyecto Educativo de Escuela Profesional de Odontología, busca garantizar campos de ejercicio a nivel local, regional, nacional, para sus egresados a partir de una formación de calidad centrada en las demandas y expectativas de la realidad, acorde con las exigencias de preparación y competitividad. De esta manera la carrera de odontología funciona en Chimbote y Filial Trujillo.

1.3 Fundamentación

El Proyecto Educativo Institucional y el proyecto educativo de la Escuela Profesional de Odontología guardan una estrecha coherencia puesto que la misión y proyecto institucional buscan resolver en forma eficiente e integral las necesidades de salud bucal de la sociedad. El proyecto educativo de la Escuela Profesional de Odontología se propone formar recursos humanos con vocación de servicio, especialmente para poblaciones deprimidas de recursos.

El campo de acción profesional de la odontología exige un perfeccionamiento continuo, capacidad de trabajo en equipo, ejercicio del liderazgo para brindar servicios de calidad, formular modelos de atención aplicando la ergonomía, los principios de bioseguridad y respeto al ser humano. Estas demandas las obtiene el estudiante gracias a la misión de la Escuela Profesional de Odontología. Así mismo, existe alta correspondencia con el logro del perfil profesional de la Carrera Profesional de Odontología ya que éstos declaran, formar humanistas, científicos para el bien común; de alto nivel académico y competencia profesional, para identificar y solucionar los problemas más prevalentes de la salud bucal. En la Carrera Profesional de Odontología, se forman profesionales que contribuyan a revertir las tendencias negativas de la sociedad peruana y sus problemas lacerantes, haciendo posible el crecimiento sostenido de nuestra economía y una equitativa redistribución de la riqueza. Los principios a los que se adhiere esta concepción de formación profesional son los siguientes:

- La búsqueda constante de la verdad, la afirmación de los valores y el servicio a la comunidad
- El pluralismo y la libertad de pensamiento.
- El rechazo a toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- El respeto a la dignidad de la persona humana.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 8
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

- La autorrealización como sello de identidad personal e institucional.

La formación profesional en la Carrera Profesional de Odontología se suscribe a los valores institucionales:

- Mejora continua
- Compromiso con la calidad
- Solidaridad
- Transparencia
- Trabajo en equipo
- Anticipación
- Confianza
- Lealtad
- Democracia institucional
- Satisfacción del estudiante
- Tolerancia

La ULADECH Católica a través de la Carrera Profesional de Odontología, desarrolla una propuesta educativa para la atención de las principales necesidades y problemas de la sociedad peruana, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la formación integral y el perfeccionamiento permanente de sus educandos como agentes promotores de la cultura regional, nacional e internacional. Asume a la Tecnología Educativa como “aprendizaje formativo”, con prácticas de enseñanza intermediadas por herramientas culturales didácticas y metodológicas, para provocar cambios y dominios en la estructura cognitiva y socio-afectiva de los futuros profesionales. Esta concepción guarda coherencia con el propósito del programa académico, de formar profesionales habilitados en el conocimiento y manejo de las herramientas de aprendizaje procedentes de la informática, la robótica y las tecnologías de la información y comunicación (TIC), También busca fortalecer la participación, interacción y confrontación de docentes y alumnos en la reconstrucción de objetivos, contenidos, métodos, materiales, aprendizajes y evaluación; con una clara visión de integralidad y compromiso social.

La formación profesional de los egresados, se basa en los modelos activos e interactivos vigentes, cuyo principio primordial es que el estudiante sea el protagonista y gestor principal de su aprendizaje. El aprendizaje en el programa enfatiza el rol del profesor como facilitador, se aprende haciendo y en el conjunto de actividades se desarrollan los conocimientos, procedimientos y actitudes del estudiante. Su concepción, se basa en el constructivismo pedagógico según Piaget, que plantea que el verdadero aprendizaje humano se produce a partir de las “construcciones” que realiza el estudiante con la finalidad

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 9
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

de alcanzar un mayor nivel de complejidad, diversidad e integración frente al mundo; se complementa con la psicología de Vigotsky, cuyo postulado principal refiere que el aprendizaje es un proceso social a diferencia de Piaget, quien describe el aprendizaje como una actividad prioritariamente individual. La clave para analizar esta concepción del aprendizaje, cuya esencia adopta ULADECH Católica, lo constituye el concepto de “Zona de desarrollo próximo”, en la cual se diferencian los dos niveles educativos básicos: primero, el que representa las capacidades reales que el individuo es capaz de hacer por sí mismo, y el segundo, el que representa lo que es capaz de hacer con ayuda de otros. Adicionalmente, el aprendizaje dentro del paradigma holístico es que no existe ninguna separación entre aprender y vivir. Aprendemos a medida que tenemos un contacto con el medio que nos rodea y establecemos relaciones con el entorno. Esto se evidencia en la educación superior de la carrera profesional.

Los lineamientos del currículo de estudios de la Carrera Profesional de Odontología son coherentes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, los cuales son:

- Uso de Tecnologías de la Información: se usan como medio para conseguir el objetivo del aprendizaje, facilitan el desarrollo de los procesos enseñanza aprendizaje en cualquiera de los escenarios aulares en que se ofrecen las carreras.
- Pedagogía moderna: concepción de que el estudiante es el protagonista y gestor principal de sus aprendizajes.
- Responsabilidad social: participación en extensión cultural y en proyección social a través del sistema de responsabilidad social orientado por el proyecto de norma internacional ISO 26000.
- Investigación formativa: desarrollo de capacidades para cimentar el conocimiento y la posibilidad de hacer propuestas a la sociedad, como un ejercicio de reflexión e interpretación para el cambio y la transformación social.
- Flexibilidad curricular: proceso de intercomunicación disciplinaria orientado a facilitar la movilidad de los actores académicos, acelerar los flujos de comunicación, conectar el conocimiento con la acción y democratizar la regulación del trabajo académico.
- Identidad Católica: garantía institucional de una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura.

Los docentes son los artífices principales de un proceso de formación profesional de calidad, ya que facilitan los medios, materiales y equipos (incluyendo las TIC) para la formación profesional y desarrollo personal de los educandos. El docente, es un mediador que provee información,

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 10
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

conocimiento, orientación para la solución de problemas metodológicos y el logro de los aprendizajes propuestos. Por la profundidad o fortalecimiento del estudio del proceso educativo como objeto de estudio de la carrera se requiere las siguientes características en los docentes de la carrera de odontología:

- Los docentes que asumen las asignaturas de los tipos de estudio general, específicos y de especialidad tienen que mostrar dominio del idioma inglés o portugués en el nivel básico.
- El mayor número de los docentes de la carrera deben tener el grado de maestría y el grado de doctor.
- La totalidad de los docentes que asumen asignaturas de los diferentes tipos de estudio deben acreditar el dominio de las tecnologías de la información y comunicación en el nivel básico (manejo de plataforma educativa-Moodle y herramientas ofimáticas).

La docencia en la Carrera Profesional de Odontología se desarrolla en un escenario de autonomía universitaria respetando la libertad de cátedra, la investigación y la responsabilidad social, en observación de las garantías establecidas por la Constitución Política y la ley universitaria y el Estatuto de UALDECH Católica. La escuela organiza sus sistemas, procesos y actividades garantizando a sus miembros la libertad académica, los derechos de las personas y de la comunidad dentro de la verdad y el bien común; así mismo, gestiona sus procesos académicos respetando la identidad católica, la libertad de credo y de conciencia; ofreciendo espacios de diálogo con los docentes sobre los principios de libertad de cátedra y el pluralismo académico.

1.4 Objetivos académicos

La Carrera Profesional de Odontología tiene definido sus objetivos académicos en función a los tipos de estudio de la formación académica siguientes:

- I. Desarrollar una sólida formación científico, humanista y espiritual como persona y ser social que lo habilita para asumir los retos de la investigación, desarrollo e innovación y la responsabilidad social, demostrando manejo de las tecnologías de la información, del idioma inglés y del trabajo en equipo, con inclusión para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.
- II. Resolver situaciones propias de la salud oral de las personas, con uso de habilidades blandas considerando su contexto integral, familiar, comunitario, social, cultural y los niveles de prevención y atención en salud, dentro del marco científico, ético, deontológico y legal de la profesión

1.5 Competencias genéricas.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 11
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-UALDECH Católica	

El egresado de la Carrera Profesional de Odontología habrá desarrollado las siguientes competencias genéricas:

- a. Experimenta situaciones de aprendizaje en el contexto de las actividades laborales clave de la especialidad, adecuándose al entorno.
- b. Actúa con responsabilidad ética, social y ciudadana, protegiendo el medio ambiente y respetando la autonomía, la multiculturalidad, la inclusión social y la dignidad de los demás.
- c. Investiga, desarrolla e innova proponiendo alternativas para resolver los problemas.
- d. Demuestra compromiso con la calidad centrada en la mejora continua, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.
- e. Demuestra compromiso social cristiano, sirviendo a los grupos vulnerables.
- f. Desarrolla habilidades de comunicación e información con actitud proactiva y asertiva.
- g. Demuestra manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- h. Formula y gestiona proyectos que contribuyan al desarrollo social sostenible.
- i. Demuestra habilidades comunicativas en un idioma extranjero.

1.6 Competencias específicas

El egresado de la Carrera Profesional de Odontología habrá desarrollado las siguientes competencias específicas:

- a. Comprende el marco conceptual y/o desarrolla habilidades requeridas para el desempeño en el campo de acción de su profesión.
- b. Atiende a las personas en la promoción prevención, recuperación y rehabilitación de la salud oral, con calidez, enfoque integral y de riesgo, con adecuación intercultural, en el marco de las normas éticas, deontológicas y legales.
- c. Gestiona acciones en el campo de la salud oral, integrándose al equipo multidisciplinario.
- d. Educa en la salud oral según niveles de prevención y atención.
- e. Diseña y ejecuta investigación científica con énfasis en la salud oral.
- f. Actúa con responsabilidad social en el campo de la salud oral a través de proyectos.

1.7 Perfil de ingreso

La Carrera Profesional de Odontología cuenta con un perfil de ingreso (conocimientos, habilidades TIC y actitudes) que son los elementos que guían la identificación de los criterios para definir e implementar los mecanismos de selección de los postulantes. El ingresante a la carrera debe tener el siguiente perfil:

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 12
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

- Demuestra conocimientos básicos de: matemática, comunicación, ciencias sociales y ciencia, tecnología y ambiente.
- Maneja herramientas básicas de TIC: correo electrónico, páginas web, redes sociales. ·
Comprende diversos tipos de textos escritos.
- Tiene interés por resolver problemas relacionados con la salud oral.

La universidad ha institucionalizado otros mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento del perfil de ingreso como: evaluación de habilidades en TIC y evaluación del área actitudinal.

En base a la información proporcionada respecto al nivel del perfil de ingreso logrado, la carrera implementa acciones enfocadas a las áreas que requieren atención y nivelación. El programa de nivelación se diseña, a partir de los resultados de la evaluación del perfil del ingresante; y se ejecuta con la finalidad de que el ingresante alcance los niveles necesarios definidos en el perfil de ingreso de manera que asegure al estudiante iniciar con éxito sus estudios en la carrera, y que garanticen su permanencia.

1.8 Perfil de egreso

Al finalizar su formación profesional, los egresados de la Carrera Profesional de Odontología de la ULADECH Católica tienen el siguiente perfil:

1. Aplica los conocimientos científicos, humanistas y espirituales con responsabilidad ética, social y ciudadana
2. Gestiona en espacios de desempeño profesional para resolver problemas de promoción, prevención y rehabilitación oral contribuyendo a mejorar la salud de la población.
3. Demuestra habilidades blandas para la orientación y consejería en salud oral.
4. Utiliza adecuadamente y con pertinencia las tecnologías de la información en el contexto de su profesión.
5. Se comunica en un idioma extranjero, de preferencia en inglés.
6. Evalúa la situación de salud oral en el país, a través de la investigación.
7. Propone el desarrollo e innovación en el campo de acción de su profesión.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 13
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

1.9 Plan de estudios.

1.9.1 Plan de estudios

I CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
102111	Matemática y Lógica	3	O	--	3	3	-	6
102112	Responsabilidad Social I	2	O	--	2	2	-	4
102113	Comunicación Oral y Escrita	4	O	--	4	4	-	8
102114	Química General	3	O	--	4	2	2	8
102115	Introducción a la Estomatología	2	O	--	2	2	-	4
102116	Anatomía Humana I	3	O	--	4	2	2	8
102117	Biología Celular	3	O	--	4	2	2	8
102118	Inducción al uso de TIC	1	O	-	2	-	2	4
TOTAL		21			25	17	8	50

II CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
102121	Estadística	3	O	102111	3	3	-	6
102122	Responsabilidad Social II	2	O	102112	2	2	-	4
102123	Doctrina Social de la Iglesia I	2	O	--	2	2	-	4
102124	Bioquímica	3	O	102114	4	2	2	8
102125	Anatomía Humana II	3	O	102116	4	2	2	8
102126	Embriología e Histología General y del Sistema Estomatognático	3	O	102117	4	2	2	8
102127	Psicología Aplicada	1	O	-----	2	0	2	4
102128	Microbiología General y del Sistema Estomatognático	3	O	102117	4	2	2	8
102129	Asignatura electiva	2	E	--	3	1	2	6
TOTAL		22			28	16	12	56

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 14
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

III CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
102131	Responsabilidad Social III	2	O	102122	2	2	-	4
102132	Bioestadística	3	O	102121	3	3	-	6
102133	Fisiología Humana	3	O	102125	4	2	2	8
102134	Patología General y del Sistema Estomatognático.	3	O	102126	4	2	2	8
102135	Medicina Estomatológica I	3	O	102125	4	2	2	8
102136	Farmacología Estomatológica	3	O	102124-102128	4	2	2	8
102137	Biomateriales Dentales	2	O	102124	3	1	2	6
102138	Inglés I	2	O	-----	2	2	0	4
102139	Doctrina Social de la Iglesia II	2	O	102123	2	2	-	4
TOTAL		23			28	18	10	56

IV CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					T	HT	HP	HTA
102141	Responsabilidad Social IV	2	O	102131	2	2	-	4
102142	Operatoria Dental I	3	O	102137	4	2	2	8
102143	Oclusión	3	O	102133	4	2	2	8
102144	Periodoncia	3	O	102135-102136	4	2	2	8
102145	Imagenología Estomatológica	3	O	102134	4	2	2	8
102146	Odontología Preventiva	3	O	102134	4	2	2	8
102147	Medicina estomatológica II	2	O	102135	3	1	2	6
102148	Asignatura electiva	2	E	---	3	1	2	6
TOTAL		21			28	14	14	56

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 15
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

V CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
102151	Responsabilidad Social V	2	O	102141	2	2	-	4
102152	Prostodoncia Fija	4	O	102143-102144	5	3	2	10
102153	Endodoncia I	3	O	102145-102147	4	2	2	8
102154	Ingles II	2	O	102138	2	2	0	4
102155	Operatoria Dental II	4	O	102142	5	3	2	10
102156	Taller de Investigación I	4	O	102132	4	4	0	8
102157	Asignatura electiva	2	E	---	3	1	2	6
TOTAL		21			25	17	8	50

VI CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
102161	Responsabilidad Social VI	2	O	102151	2	2	-	4
102162	Endodoncia II	4	O	102153	5	3	2	10
102163	Ortodoncia	3	O	102155	4	2	2	8
102164	Cirugía Bucal y Máxilo Facial I	3	O	102144	4	2	2	8
102165	Odontopediatría I	3	O	102146	4	2	2	8
102166	Prostodoncia Parcial Removible	4	O	102152	5	3	2	10
102167	Taller de Investigación II	4	O	102156	4	4	-	8
TOTAL		23			28	18	10	56

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 16
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

VII CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
102171	Responsabilidad Social VII	2	O	102161	2	2	---	4
102172	Tesis I	4	O	--	4	4	---	8
102173	Cirugía Bucal y Máxilo Facial II	4	O	102164	5	3	2	10
102174	Prostodoncia Completa	4	O	102166	5	3	2	10
102175	Odontopediatría II	3	O	102163 - 102165	4	2	2	8
102176	Taller de Investigación III	4	O	102167	4	4	0	8
102177	Deontología y Ética	2	O	--	2	2	0	4
TOTAL		23			26	20	6	52

VIII CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
102181	Responsabilidad Social VIII	2	O	102171	2	2	-	4
102182	Tesis II	4	O	102172	4	4	-	8
102183	Clínica Integral del Adulto I	6	O	102162 102173 102174 102175	8	4	4	16
102184	Clínica Integral del Niño I	6	O	102162 102173 102174 102175	8	4	4	16
102185	Taller de Investigación IV	4	O	102176	4	4	0	8
TOTAL		22			26	18	8	52

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 17
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

IX CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
102191	Clínica Integral del Adulto II	6	O	102183	8	4	4	16
102192	Clínica Integral del Niño II	6	O	102184	8	4	4	16
102193	Tesis III	4	O	102182	4	4	--	8
TOTAL		16			24	12	8	40

X CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
1021A1	Internado Estomatológico	14	O	192 créditos	28	—	28	56
1021A2	Tesis IV	4	O	102193	4	4	—	8
TOTAL		18			32	4	28	64
TOTAL GENERAL		210			270	154	112	532

Nota: El Internado Estomatológico se desarrolla en centros hospitalarios y tiene una duración de 6 meses.

LEYENDA: O: Obligatorio

E: Electivo

TH: Total

horas **HT:**

Horas teóricas

HP: Horas

prácticas

HTA: Horas de trabajo autónomo del estudiante

RESUMEN:

Total de asignaturas: 65

Total de créditos: 210

TH: 270 X 16 = 4320

horas **HT:** 154 X 16 =

2464 horas **HP:** 112 X

16 = 1792 horas **HTA:**

532 X 16 = 8512 horas

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 18
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

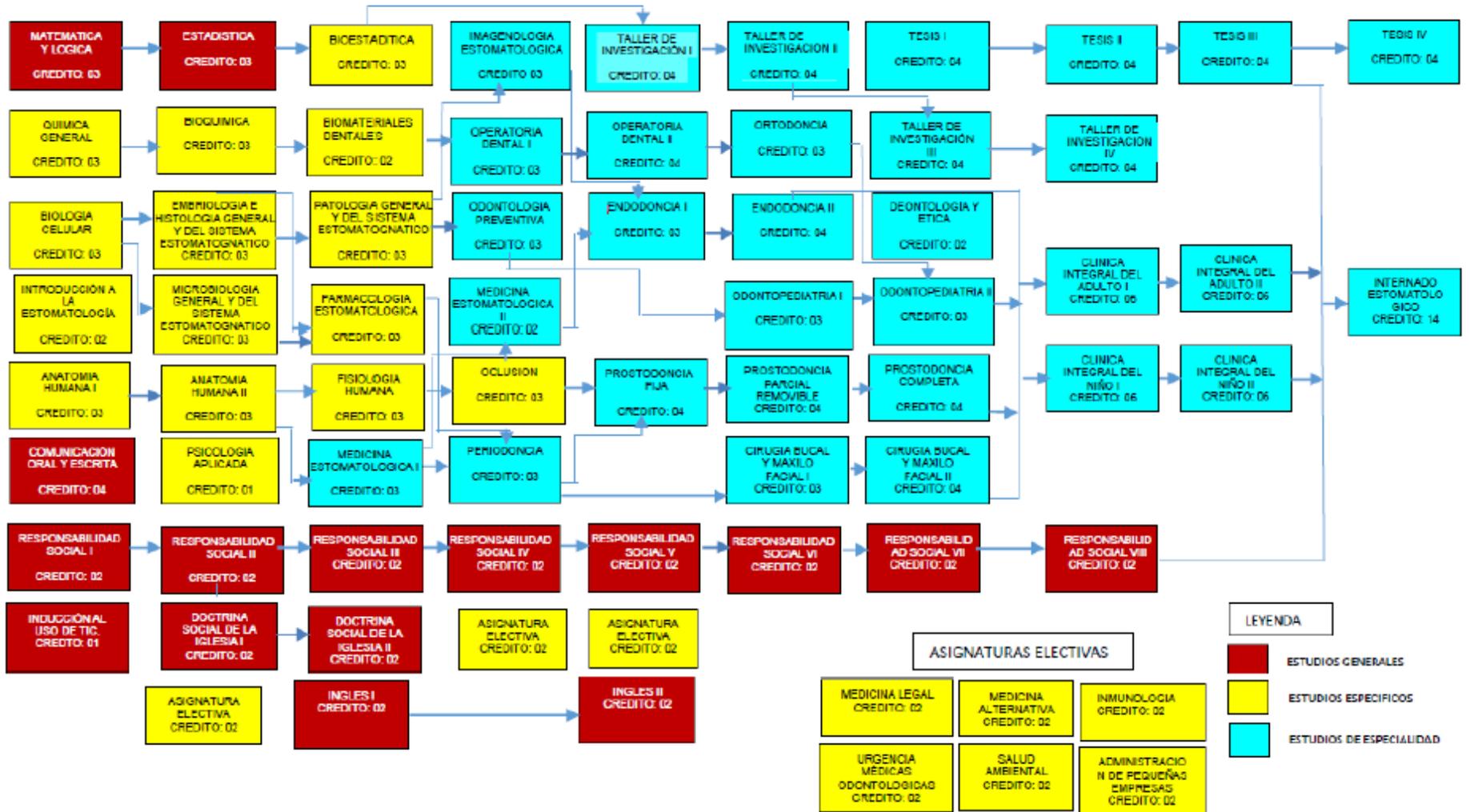
ASIGNATURAS ELECTIVAS

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
102101	Inmunología.	2	E	-----	3	1	2	6
102102	Urgencias Médicas Odontológicas	2	E	---	3	1	2	6
102103	Medicina Alternativa	2	E	-----	2	2	0	4
102104	Salud Ambiental	2	E	---	2	2	0	4
102105	Medicina Legal	2	E	---	2	2	0	4
102106	Administración de pequeñas empresas	2	E	---	2	2	0	4

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 19
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

1.9.2 Malla curricular

CICLO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
CREDITO	21	22	23	21	21	23	23	22	16	18
HORAS	25	28	29	28	28	30	28	34	28	32



Versión: 006 Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Código: PE-EPOD Revisado por: Dirección de Calidad	Fecha de Implementación: 04-06-2022 Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	Pág. 20
--	---	--	---------

1.9.3 Requisitos de egreso y titulación.

Para optar el grado de Bachiller en Estomatología, el egresado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Completar el plan de estudios de la Carrera Profesional de Odontología (210 créditos).
- ✓ Presentar un trabajo de investigación de acuerdo a la línea de investigación aprobada.
- ✓ Certificación en un idioma extranjero, de preferencia inglés a nivel intermedio o lengua nativa
- ✓ Certificación en TIC.
- ✓ Certificación de una de las actividades extracurriculares establecidas.
- ✓ Cumplir con los trámites administrativos en tiempo y forma, registrados en el módulo de grados y títulos de la universidad.

Para obtener el Título Profesional de Cirujano Dentista, el bachiller debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Grado de Bachiller otorgado por la ULADECH católica, debidamente registrado en la SUNEDU.
- ✓ Sustentación pública de una tesis, realizada a través en un taller co-curricular o de tesis, que puede ser del mismo tema del trabajo de investigación para el grado de bachiller.
- ✓ Acta de sustentación de la tesis
- ✓ Cumplir con los trámites administrativos en tiempo y forma, registrados en el módulo de grados y títulos de la universidad.

1.9.4 Sistema de créditos

El Sistema de Créditos Académicos (SCA) es un instrumento de garantía de diseño y gestión de calidad, que busca la pertinencia de los procesos formativos, el impacto en las tasas de retención, en el porcentaje de aprobación de los estudiantes y en el de titulación oportuna, por medio de la asignación realista de la carga de trabajo en créditos académicos exigida a los estudiantes.

El crédito académico se define como la unidad de valoración o estimación del volumen de trabajo académico que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los resultados de aprendizaje teóricos y

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 21
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

prácticos o competencias. Para la modalidad de estudio presencial se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

La hora lectiva u hora académica equivale 45 minutos de clases presenciales en aula moderna o prácticas de laboratorio o talleres, y, de 60 minutos para prácticas de campo (instituciones externas a la universidad).

Asimismo, el plan de estudios incorpora las horas no lectivas para medir los estudios, prácticas, preparación y desarrollo de actividades, exámenes, búsqueda de información bibliográfica u otros que representan el trabajo autónomo del estudiante; tal es así que, las horas lectivas y no lectivas se complementan para alcanzar las capacidades e indicadores de aprendizaje incluidos en el Sílabo-Plan de Aprendizaje (SPA); y que están alineadas al logro de las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso.

1.9.5 Modalidad de estudios

La Carrera Profesional de Odontología presta servicios educativos en la Sede Central y la Filial Trujillo, en la modalidad No presencial/Presencial, con asistencia regular de los alumnos a las sesiones de aprendizaje establecidas en el Silabo/ Plan de aprendizaje (SPA), con apoyo de la plataforma virtual, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen de Estudio.

1.9.6 Actividades extracurriculares

La Carrera Profesional de Odontología, establece en el currículo las actividades extracurriculares como el uso de las TIC, idiomas, servicio social universitario, incubadora de empresa, actividades culturales y/o deportivas y pastoral universitaria, las cuales conllevan a una certificación según corresponda. Estas actividades extracurriculares se implementarán progresivamente por ser requisito para trámite de grado de bachiller, debiendo la unidad operativa responsable de cada actividad informar a la Escuela Profesional.

La carrera promueve y evalúa la participación de los estudiantes en las diversas actividades extracurriculares que contribuyen a su formación integral; asimismo, permite acentuar las

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 22
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

potencialidades y mejorar la autoestima del estudiante al interactuar en actividades no académicas. La implementación de las actividades extracurriculares se realiza teniendo en cuenta las expectativas e intereses de los estudiantes por las actividades diseñadas.

Las actividades extracurriculares se desarrollan en forma permanente y son programadas al inicio del semestre académico, generando espacios de integración, confraternidad, interacción, e involucramiento de los estudiantes en intereses no académicos, desarrollando una red de amigos y ampliando sus perspectivas y desarrollo de habilidades sociales que le permiten contar con un soporte emocional y social como complemento a la formación académica.

Las actividades extracurriculares que se programan, cuentan con un especialista responsable del diseño, implementación, ejecución y certificación de las actividades; además, se apoyan con el Entorno Virtual Angelino (EVA) y el uso de módulos informáticos del ERP University para fortalecer el uso de nuevas tecnologías.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 23
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

1.9.7 Componentes formativos

COMPONENTES FORMATIVOS			
OBJETIVOS ACADÉMICOS	PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIAS GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>I. Desarrollar una sólida formación científica, humanista y espiritual como persona y ser social que lo habilita para asumir los retos de la investigación, desarrollo e innovación y la responsabilidad social, demostrando manejo de tecnologías de la información, del idioma inglés y del trabajo en equipo, con inclusión, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>II. Resolver situaciones propias de la salud oral de las personas, con uso de habilidades blandas considerando su contexto integral, familiar, comunitario, social, cultural y los niveles de prevención y atención en salud dentro del marco científico, ético, deontológico y legal de la profesión.</p>	<p>1. Aplica los conocimientos científicos, humanistas y espirituales con responsabilidad ética, social y ciudadana.</p> <p>2. Gestiona en espacios de desempeño profesional para resolver problemas de promoción, prevención y rehabilitación oral contribuyendo a mejorar la salud de la población.</p> <p>3. Demuestra habilidades blandas para la orientación y consejería en salud oral.</p> <p>4. Utiliza adecuadamente y con pertinencia las tecnologías de la información en el contexto de su profesión.</p> <p>5. Se comunica en un idioma extranjero, de preferencia el inglés.</p> <p>6. Evalúa la situación de la salud oral en el país, a través de la investigación.</p> <p>7. Propone el desarrollo e innovación en el campo de acción de su profesión.</p>	<p>A. Experimenta situaciones de aprendizaje en el contexto de las actividades laborales clave de la especialidad, adecuándose al entorno.</p> <p>B. Actúa con responsabilidad ética, social y ciudadana, protegiendo el medio ambiente y respetando la autonomía, la multiculturalidad, la inclusión social y la dignidad de los demás.</p> <p>C. Investiga, desarrolla e innova proponiendo alternativas para resolver problemas.</p> <p>D. Demuestra compromiso con la calidad centrada en la mejora continua, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p> <p>E. Demuestra compromiso social cristiano, sirviendo a los grupos vulnerables.</p> <p>F. Desarrolla Habilidades de comunicación e información con actitud proactiva y asertiva.</p> <p>G. Demuestra manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).</p> <p>H. Formula y gestiona proyectos que contribuyan al desarrollo social sostenible.</p> <p>I. Demuestra habilidades comunicativas en un idioma extranjero.</p>	<p>a. Comprende el marco conceptual y/o desarrolla habilidades requeridas para el desempeño en el campo de acción de su profesión.</p> <p>b. Atiende a las personas en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud oral con calidez, enfoque integral y de riesgo, y con adecuación intercultural, en el marco de las normas éticas deontológicas y legales.</p> <p>c. Gestiona acciones en el campo de la salud oral, integrándose al equipo multidisciplinario.</p> <p>d. Educa en la salud oral según niveles de prevención y atención.</p> <p>e. Diseña y ejecuta investigación científica con énfasis en salud oral.</p> <p>f. Actúa con responsabilidad social en el campo de la salud oral a través de proyectos.</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 24
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

1.9.8 Matriz de articulación de los componentes formativos.

COMPONENTES FORMATIVOS				ASIGNATURAS		
OBJETIVOS ACADEMICOS	PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIAS GENERICAS	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	DENOMINACION	CREDITOS	TIPO DE ESTUDIO
I CICLO						
I	1	A, D		Matemática y Lógica	3	G
I	1,4,7	B, D, G, H	f	Responsabilidad Social I	2	G
I	3	D, G, F		Comunicación Oral y Escrita	4	G
II	1	A, D	a	Química General	3	E
II	1	A, D	a	Introducción a la Estomatología	2	E
II	1	A, D	a	Anatomía Humana I	3	E
II	1	A, D	a	Biología Celular	3	E
I	4	G		Inducción al uso de TIC.	1	G
II CICLO						
I	1	A, D		Estadística	3	G
I	1,4,7	B, D, G, H	f	Responsabilidad Social II	2	G
I	1	D, E		Doctrina Social de la Iglesia	2	G
II	1	A, D	a	Bioquímica	3	E
II	1	A, D	a	Anatomía Humana II	3	E
II	1	A, D	a	Embriología e Histología General y del	3	E
II	1,2,3	A, D, F	a	Psicología Aplicada	1	E
II	1	A, D	a	Microbiología General y del Sistema	3	E
				Asignatura Electiva	2	E
III CICLO						
I	1,4,7	B, D, G, H	f	Responsabilidad Social III	2	G
II	1	A, D	c	Bioestadística	3	E
II	1	A, D	a	Fisiología Humana	3	E

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 25
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

II	1	A, D	a	Patología General y del Sistema	3	E
II	1,2,3	A, B, D	b, c, d	Medicina Estomatológica I	3	ES
II	1	A, D	a	Farmacología Estomatológica	3	E
II	1	A, D	a	Biomateriales Dentales	2	E
I	5	I		Inglés I	2	G
I	1	D, E		Doctrina Social de la Iglesia	2	G
IV CICLO						
I	1,4,7	B, D, G, H	f	Responsabilidad Social IV	2	G
II	1,2,3	A, B, D	b, d	Operatoria Dental I	3	ES
II	1	A, D	a	Oclusión	3	E
II	1,2,3	A, B, D	b, d	Periodoncia	3	ES
II	1,2,3	A, B, D	b, d	Imagenología Estomatológica	3	ES
II	1,2,3	A, B, D	b, d, c	Odontología Preventiva	3	ES
II	1,2	A, B, D	b, d, c	Medicina Estomatológica II	2	ES
				Asignatura Electiva	2	E
V CICLO						
I	1,4,7	B, D, G, H	f	Responsabilidad Social V	2	G
II	1,2,3	A, B, D	b, d	Prostodoncia Fija	4	ES
II	1,2,3	A, B, D	b, d	Endodoncia I	3	ES
II	5	I		Inglés II	2	G
II	1,2,3	A, B, D	b, d	Operatoria Dental II	4	ES
II	4,6	C	e	Taller de Investigación I	4	ES
				Asignatura Electiva	2	E
VI CICLO						
I	1,4,7	B, D, G, H	f	Responsabilidad Social VI	2	G
II	1,2,3	A, B, D	b, d	Endodoncia II	4	ES
II	1,2,3	A, B, D	b, d	Ortodoncia	3	ES
II	1,2,3	A, B, D	b, c, d	Cirugía Bucal y Máxilo Facial I	3	ES
II	1,2,3	A, B, D, F	b, c, d	Odontopediatría I	3	ES
II	1,2,3	A, B, D	b, d	Prostodoncia Parcial Removible	4	ES

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 26
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

II	4,6	C	e	Taller de Investigación II	4	ES
VII CICLO						
I	1,4,7	B, D, G, H	f	Responsabilidad Social VII	2	G
II	4,6	C, G	e	Tesis I	4	ES
II	2,3	A, B, D	b, c, d	Cirugía Bucal y Máxilo Facial II	4	ES
II	2,3	A, B, D	b, d	Prostodoncia Completa	4	ES
II	2,3	A, B, D, F	b, c, d	Odontopediatría II	3	ES
II	4,6	C	e	Taller de Investigación III	4	ES
II	1,3	A, B, D, F	b	Deontología y Ética	2	ES
VIII CICLO						
I	1,4,7	B, D, G, H	f	Responsabilidad Social VIII	2	G
II	4,6	C	e	Tesis II	4	ES
II	1,2,3	A, B, D, F	a, b, c, d, f	Clínica Integral del Adulto I	6	ES
II	1,2,3	A, B, D, F	a, b, c, d, f	Clínica Integral del Niño I	6	ES
II	4,6	C	e	Taller de Investigación IV	4	ES
IX CICLO						
II	1,2,3	A, B, D, F	a, b, c, d, f	Clínica Integral del Adulto II	6	ES
II	1,2,3	A, B, D, F	a, b, c, d, f	Clínica Integral del Niño II	6	ES
II	4,6	C	e	Tesis III	4	ES
X CICLO						
II	1,2,3,6,7	A, B, D, F, H	a, b, c, d, f	Internado Estomatológico	14	ES
II	4,6	C	e	Tesis IV	4	ES
Asignaturas						
II	1	A, D	a	Inmunología.	2	E
II	1	A, D	a	Urgencias Médicas Odontológicas	2	E
II	1	A, D	a	Medicina Alternativa	2	E
II	1	A, D	a	Salud Ambiental	2	E
II	1	A, D	a	Medicina Legal	2	E
II	1	A, D	a	Administración de pequeñas empresas	2	E

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 27
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

1.10 Distribución de componentes por tipo de estudio.

TIPO DE ESTUDIO	NUMERO DE CREDITOS	ASIGNATURAS
General	35	Matemática y Lógica, Responsabilidad Social I, Comunicación Oral y Escrita, Inducción al uso de TIC, Estadística, Responsabilidad Social II, Doctrina Social de la Iglesia I, Responsabilidad Social III, Inglés I, Doctrina Social de la Iglesia II, Responsabilidad Social IV, Responsabilidad Social V, Inglés II, Responsabilidad Social VI, Responsabilidad Social VII, Responsabilidad Social VIII.
Específicos	175	Química General, Introducción a la Estomatología, Anatomía Humana I, Biología Celular, Bioquímica, Anatomía Humana II, Embriología General y del Sistema estomatognático, Psicología Aplicada, Microbiología General y del Sistema Estomatognático, Bioestadística, Fisiología Humana, Patología General y del Sistema Estomatognático, Farmacología Estomatológica, Biomateriales Dentales, Oclusión. Asignaturas Electivas: Inmunología, Urgencias Médicas – Odontológicas, Medicina Alternativa, Salud Ambiental, Medicina Legal, Administración de pequeñas empresas.
Especialidad		Medicina estomatológica I, Operatoria Dental I, Periodoncia, Imagenología Estomatológica, Odontología Preventiva, Medicina Estomatológica II, Prostodoncia Fija, Endodoncia I, Operatoria Dental II, Taller de Investigación I, Endodoncia II, Ortodoncia, Cirugía Bucal Y Máxilo Facial I, Odontopediatría I, Prostodoncia Parcial Removible, Taller de Investigación II, Tesis I, Cirugía Bucal y Máxilo Facial II, Prostodoncia Completa, Odontopediatría II, Taller de Investigación III, Deontología y Ética, Tesis II, Clínica Integral del Adulto I, Clínica Integral del Niño I, Taller de Investigación IV, Clínica Integral del Adulto II, Clínica Integral del Niño II, Tesis III, Internado Estomatológico, Tesis IV.

1.11 Diseño de asignaturas.

I CICLO		
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>1.1.10.19.11</p> <p>MATEMATICA Y LOGICA.</p> <p>La asignatura de Matemática y Lógica pertenece al tipo de estudio general (G), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórica; desarrolla habilidades para resolver problemas matemáticos sobre números reales, con el uso de las TIC, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su especialidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo con ética, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social y ética.</p>	<p>1.1 Aplica el conocimiento de los números reales para resolver problemas matemáticos en el campo de su profesión promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y con responsabilidad social y ética.</p>	<p>1.1.1 Resuelve problemas matemáticos empleando propiedades, procedimientos, métodos y leyes fundamentales de los números reales en situaciones de aprendizaje en el contexto de su carrera.</p>
		<p>1.1.2 Resuelve problemas matemáticos empleando leyes fundamentales del álgebra de conjuntos y fórmulas en situaciones de aprendizaje en el contexto de su profesión</p>
		<p>1.1.3 Resuelve problemas matemáticos empleando leyes fundamentales del álgebra proposicional y conmutacional, de lógica proposicional, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su especialidad.</p>
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>1.2.10.19.12</p> <p>RESPONSABILIDAD SOCIAL I</p> <p>La asignatura de responsabilidad social I es de tipo de estudio general (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica.</p>	<p>1.2 Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, en la adecuación al entorno y protección del ambiente para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la ciudadanía responsable, la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>1.2.1 Planifica proyectos de adecuación al entorno y protección del ambiente para generar cambios de comportamientos en contextos de aprendizaje de su profesión.</p>
		<p>1.2.2 Evalúa la participación en el desarrollo del proyecto a través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 29
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>Orienta al desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, en la adecuación al entorno y protección del ambiente para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la ciudadanía responsable, la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Compromete el desarrollo de la mejora continua, trabajo en equipo y uso de las TIC.</p>	<p>Compromete el desarrollo de la mejora continua, trabajo en equipo y uso de las TIC.</p>	
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>1.3.10.19.13</p> <p>COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</p> <p>La asignatura de Comunicación Oral y Escrita pertenece al tipo de estudio general (G), es de naturaleza obligatoria de carácter teórica. Orienta el desarrollo de habilidades en la aplicación de técnicas de expresión oral, comprensión lectora y producción de textos en el trabajo universitario, la investigación académica con apoyo de las TIC y la base de datos, potenciando la mejora continua, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su profesión, con actitud crítica, trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>1.3 Aplica técnicas de comprensión lectora, producción de textos y expresión oral, en el trabajo universitario, la investigación académica, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su profesión, con actitud crítica, trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>1.3.1 Emplea estrategias de comprensión lectora para analizar, comprender, sintetizar y organizar información de textos en el campo de su especialidad.</p> <p>1.3.2 Planifica la escritura de textos breves en el contexto de su profesión tomando en cuenta la guía de planificación y modelo de redacción propuesto.</p> <p>1.3.3 Redacta textos breves siguiendo la planificación realizada y de acuerdo a un esquema de género discursivo.</p> <p>1.3.4 Demuestra habilidades en el discurso académico oral a través de técnicas grupales e individuales, en situaciones propias de su especialidad.</p>
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>2.1.10.19.14</p> <p>QUIMICA GENERAL</p> <p>La asignatura de Química general pertenece al tipo de estudios específico (E), su naturaleza es obligatorio y carácter teórica/práctica. Conduce al desarrollo de</p>	<p>2.1 Aplicar los conocimientos que sustenta la teoría de las leyes fundamentales que rigen el comportamiento de la materia aplicados en situaciones de la salud oral de las personas en el contexto de la profesión, con actitud proactiva y responsable en el trabajo autónomo y colaborativo.</p>	<p>2.1.1. Identifica las teorías fundamentales de la materia y energía experimentando situaciones de aprendizaje que identifiquen los cambios y formas, aplicados en situaciones de la salud oral de las personas.</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 30
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>habilidades para aplicar conocimientos que sustenta la teoría de las leyes fundamentales que rigen el comportamiento de la materia aplicados en situaciones de la salud oral de las personas en el contexto de la profesión con el apoyo de laboratorios y las TIC con actitud proactiva y responsable en el trabajo autónomo y colaborativo</p>		<p>2.1.2. Reconoce los principios y postulados de la teoría atómica para la ubicación de los elementos químicos en el sistema periódico, las funciones químicas inorgánicas y su nomenclatura en las prácticas de su especialidad</p>
		<p>2.1.3. Aplica procedimientos para reconocer los tipos de reacciones químicas de acuerdo a principios y postulados de la teoría atómica en situaciones de aprendizaje de la especialidad.</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>2.2.10.19.1</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA ESTOMATOLOGÍA</p> <p>La asignatura de introducción a la estomatología, pertenece al tipo de estudio específico, (E) es de naturaleza obligatorio y de carácter teórica. Aporta al desarrollo de las habilidades para la comprensión de conceptos elementales del campo general de la odontología, la evolución histórica de la odontología y Fundamentos básicos del campo clínico estomatológico, en situaciones de aprendizaje con uso de tic, y el apoyo de base de datos demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.2. Comprende conceptos elementales del campo general de la odontología, la evolución histórica de la odontología y Fundamentos básicos del campo clínico estomatológico, en situaciones de aprendizaje demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.2.1. Conoce la evolución histórica de la Odontología, así como los personajes mundiales que colaboraron en el desarrollo del campo profesional.</p>
		<p>2.2.2. Comprende los fundamentos básicos del campo clínico estomatológico y los conceptos elementales del campo general de la odontología en situaciones de aprendizaje</p>
<p>2.3.10.19.16</p> <p>ANATOMÍA HUMANA I</p> <p>La asignatura de Anatomía Humana I es de tipo de estudio de específico, de naturaleza obligatorio y carácter teórico/práctica, Aporta al desarrollo de las habilidades para</p>	<p>2.3. Comprende la macro estructura del cuerpo humano en situaciones de aprendizaje con responsabilidad ética y trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.3.1. Reconoce las diversas estructuras que conforman la neuroanatomía en situaciones de aprendizaje de la especialidad. en el laboratorio de la especialidad</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 31
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

comprender la macro estructura del cuerpo humano con apoyo de laboratorio, base de datos, tic, en situaciones de aprendizaje con responsabilidad ética y trabajo autónomo y en equipo.		2.3.2. Reconoce las diversas estructuras anatómicas que conforman las extremidades superiores e inferiores. en el laboratorio de la especialidad
		2.3.3. Aplica procedimientos las diversas estructuras anatómicas que conforman el tórax, abdomen y pelvis. en el laboratorio de la especialidad
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
2.4.10.19.17 BIOLOGÍA CELULAR La asignatura de Biología celular es de tipo de estudio de específico (E), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades, Comprende los fenómenos biológicos estructura y función a nivel celular y molecular que norman el funcionamiento en los seres vivos con desempeño profesional, basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo	2.4. Comprende los fenómenos biológicos estructura y función a nivel celular y molecular que norman el funcionamiento en los seres vivos con desempeño profesional, basados en evidencia científica, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo	2.4.1. Comprende las bases biológicas y químicas que norman el funcionamiento celular en los seres vivos.
		2.4.2. Reconoce la estructura y fisiología celular involucradas en los fenómenos biológicos e identifica los procesos del flujo de la información genética
		2.4.3. Comprende los principios de la genética, biotecnología moderna e ingeniería genética.
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
1.4.10.19.18 INDUCCIÓN AL USO DE TIC La asignatura Inducción al uso de TIC, es de tipo de estudio General (G), de naturaleza obligatoria y de carácter práctica. Aporta al desarrollo de habilidades en la aplicación en el uso adecuado y óptimo de las Tecnologías de la Información	1.4 Aplica uso adecuado y óptimo de las TIC, gestionando espacios de desempeño en el contexto de la profesión, comprometiéndose con la mejora continua, a través de un trabajo colaborativo y autónomo, con empatía y responsabilidad, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social	1.4.1 Emplea las TIC herramienta de soporte académico que contribuye al logro de los aprendizajes en el contexto de la profesión y en la mejora continua.
		1.4.2 Utiliza las bases de datos como recursos de búsquedas y registro de información para la generación de nuevos

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 32
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

y Comunicación (TIC), gestionando espacios de desempeño en el contexto de la profesión, comprometiéndose con la mejora continua, a través de un trabajo colaborativo y autónomo, con empatía y responsabilidad, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.		conocimientos respetando los derechos de autor, en el contexto de la profesión con el uso óptimo de las TIC para la publicación de información con responsabilidad.
II CICLO		
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
1.5.10.19.21 ESTADISTICA La asignatura de Estadística pertenece al tipo de estudios Generales (G), de naturaleza obligatorio y carácter teórico. Orienta el desarrollo de habilidades en la organización e interpretación de datos de manera ética empleando procesos de la estadística descriptiva, con el apoyo de recursos tecnológicos, la búsqueda de la información e innovación en situaciones reales propias de su entorno laboral. Compromete el desarrollo del trabajo en equipo, autónomo, con actitud proactiva, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	1.5. Analiza los resultados de manera ética empleando procesos de la estadística descriptiva, con el apoyo de recursos tecnológicos, la búsqueda de la información e innovación en situaciones reales propias de su entorno laboral. Compromete el desarrollo del trabajo en equipo, autónomo, con actitud proactiva, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	1.5.1. Organiza datos en distribuciones de frecuencias según las variables cuantitativas y cualitativas para presentarlos en gráficos estadísticos en situaciones relacionadas al contexto de su carrera. 1.5.2. Interpreta las medidas de tendencia central en datos no agrupados y agrupados de variables cuantitativas en problemas relacionadas al contexto de la profesión. 1.5.3. Explica las medidas de dispersión y forma en datos no agrupados y agrupados de variables cuantitativas en situaciones relacionadas al contexto de la especialidad.
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
1.6.10.19.22 RESPONSABILIDAD SOCIAL II La asignatura de responsabilidad social II es de tipo de estudio general (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta al desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de los derechos humanos, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión, promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información, la base de datos, desarrollando habilidades con autonomía,	1.6 Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de los derechos humanos, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión, promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información, la base de datos, desarrollando habilidades con autonomía, respetando opiniones y trabajando en equipo.	1.6.1. Planifica proyectos de respeto a los derechos humanos para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión. 1.6.2. Evalúa la participación en el desarrollo del proyecto a través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 33
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

respetando opiniones y trabajando en equipo.			
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
1.7.10.19.23 DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA I La asignatura de Doctrina Social de la Iglesia I, pertenece al tipo de estudio general (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Aporta al desarrollo de su formación científico, humanista y espiritual, mostrando habilidades para servir a los grupos vulnerables, en base a la Doctrina Social de la Iglesia Católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común (PPBC), con el uso de las TIC, mostrando compromiso cristiano y ciudadano, promoviendo el trabajo en equipo.	1.7 Demuestra espíritu de servicio hacia los grupos vulnerables según la Doctrina Social de la Iglesia Católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común; con el uso de las TIC, mostrando actitudes de compromiso cristiano y ciudadano, compromete trabajo en equipo.	1.7.1 Planifica el Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de la fe cristiana fortaleciendo el campo de su desempeño profesional. 1.7.2 Evalúa la ejecución del Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de la vida sacramental y oración cristiana, proponiendo mejoras.	
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
2.5.10.19.24 BIOQUÍMICA La asignatura de Bioquímica pertenece al tipo de estudio específico (E), es de naturaleza obligatorio y carácter teórico/práctica, conduce al desarrollo de habilidades que le permiten aplicar procedimientos para comprender los principios bioquímicos básicos del fenómeno vital en los seres humanos con desempeño profesional, basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo	2.5. Aplica procedimientos de análisis bioquímicos, útiles en el diagnóstico clínico de pacientes, el comportamiento de las moléculas biológicas y las reacciones bioquímicas que permiten que la célula realice funciones que dan lugar al proceso de la vida en el ser humano. con desempeño profesional, basados en evidencia científica, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo	2.5.1. Interpreta los diferentes procesos bioquímicos que norman la fisiología celular y tisular en el proceso vital 2.5.2. Aplica procedimientos para reconocer los mecanismos de las reacciones bioquímicas del metabolismo de los carbohidratos y lípidos I en el organismo humano, sus interrelaciones y su regulación en el campo de la carrera profesional 2.5.3. Aplica mecanismos para identificar las reacciones bioquímicas del metabolismo de lípidos II, proteínas, bases de la información genética sus interrelaciones y su regulación, en el campo de la carrera profesional	
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 34
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>2.6.10.19.25</p> <p>ANATOMÍA HUMANA II</p> <p>La asignatura de Anatomía Humana II es de tipo de estudio específico (E), de naturaleza obligatorio y carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para el análisis de las estructuras macro anatómicas de la región buco maxilo facial, así como la morfología y funcionamiento del sistema estomatognático y los conocimientos científicos humanistas, respetando los principios éticos y morales con desempeño profesional, basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.6. Analiza las estructuras macro anatómicas de la región buco maxilo facial, así como la morfología y funcionamiento del sistema estomatognático y los conocimientos científicos humanistas, respetando los principios éticos y morales con desempeño profesional, basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo</p>	<p>2.6.1. Identifica las diversas estructuras que conforman la anatomía descriptiva y topográfica de cabeza y cuello basados en evidencia científica, en el laboratorio de la especialidad</p> <p>2.6.2. Analiza las diversas estructuras anatómicas que conforman la anatomía descriptiva y topográfica de la cavidad oral. en el laboratorio de la especialidad</p> <p>2.6.3. Analiza morfología de las piezas dentales. en el laboratorio de la especialidad</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>2.7.10.19.26</p> <p>EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA GENERAL Y DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.</p> <p>La asignatura de Embriología e Histología general y del Sistema Estomatognático es de tipo de estudio específico (E), de naturaleza obligatorio y carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la comprensión de la embriogénesis desde el periodo pre embrionario, embrionario, desarrollo intrauterino normal, las malformaciones de las estructuras del cuerpo humano y del sistema estomatognático, respetando los principios éticos y morales con desempeño profesional, basados en evidencia científica, con el apoyo de Tic y base de datos, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo</p>	<p>2.7. Comprende la embriogénesis desde el periodo pre embrionario, embrionario, desarrollo intrauterino normal, las malformaciones de las estructuras del cuerpo humano y del sistema estomatognático, respetando los principios éticos y morales con desempeño profesional, basados en evidencia científica, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo</p>	<p>2.7.1. Identifica el desarrollo del periodo pre embrionario y embrionario, así como las causas de las malformaciones congénitas</p> <p>2.7.2. Reconoce las características de los tejidos básicos y tejidos específicos del sistema estomatognático y el desarrollo de la ontogénesis.</p> <p>2.7.3. Reconoce cada una de las partes del desarrollo del sistema estomatognático, explicando las características del desarrollo de cada una de las partes de los dientes</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 35
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>2.8.10.19.27</p> <p>PSICOLOGÍA APLICADA</p> <p>La asignatura de Psicología Aplicada es de tipo de estudio específico (E), de naturaleza obligatorio y carácter práctica, aporta al desarrollo de habilidades en la comprensión de las teorías científicas psicológicas del desarrollo humano para el manejo conductual del paciente en las diversas situaciones odontológicas, con actitud de respeto por la diversidad y multiculturalidad, respetando los principios éticos y morales con desempeño profesional, basados en evidencia científica, con el apoyo de Tic y base de datos, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo</p>	<p>2.8. Comprende las teorías científicas psicológicas del desarrollo humano para el manejo conductual del paciente en las diversas situaciones odontológicas, con actitud de respeto por la diversidad y multiculturalidad, respetando los principios éticos y morales con desempeño profesional, basados en evidencia científica, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo</p>	<p>2.8.1. Identifica las relaciones entre odontología y psicología a través de las teorías psicológicas del desarrollo humano y del aprendizaje.</p>
		<p>2.8.2. Aplica las técnicas conductuales en la atención odontológica en pacientes con hábitos inadecuados y problemas emocionales.</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>2.9.10.19.28</p> <p>MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.</p> <p>La asignatura de Microbiología General y del Sistema Estomatognático es de tipo de estudio específico (E), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, desarrolla habilidades para comprender las características de los micro biología general y oral, respetando los principios éticos y morales con desempeño profesional, basados en evidencia científica, con el apoyo de Tic y laboratorio, base de datos, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo</p>	<p>2.9. Comprende las características de los micro biología general y oral, respetando los principios éticos y morales con desempeño profesional, basados en evidencia científica, demostrando una actitud responsable con un trabajo autónomo y en equipo</p>	<p>2.9.1. Identifica las características generales de la microbiología, y de las bacterias que afectan la salud del ser humano respetando los principios éticos y morales, en el desempeño de la profesión</p> <p>2.9.2. Reconoce las principales características de los virus y hongos que afectan la salud del ser humano.</p> <p>2.9.3. Reconoce las principales características de los microorganismos que afectan la salud oral</p>
<p>III CICLO</p>		
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 36
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

<p>1.8.10.19.31</p> <p>RESPONSABILIDAD SOCIAL III.</p> <p>La asignatura de responsabilidad social III es de tipo de estudio general (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta el desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos del consumo responsable para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la empatía, respeto e integridad</p>	<p>1.8. Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos del consumo responsable para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la empatía, respeto e integridad.</p>	<p>1.8.1. Planifica proyectos respecto al consumo responsable empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de profesión</p> <p>1.8.2. Evalúa la participación en el desarrollo del proyecto respecto al consumo responsable a través del ciclo de Deming en el campo de acción de su profesión.</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>2.10.10.19.32</p> <p>BIOESTADÍSTICA</p> <p>La asignatura de Bioestadística es una asignatura que pertenece al tipo de estudio Específico (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta al desarrollo de habilidades de aplicación de las técnicas básicas de la Estadística Inferencial, con el apoyo de TIC y base de datos, para resolver problemas de investigaciones en el contexto de su especialidad demostrando responsabilidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.</p>	<p>2.10. Aplica las técnicas básicas de la Estadística Inferencial para resolver problemas de investigaciones en el contexto de su especialidad demostrando responsabilidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.</p>	<p>2.10.1. Calcula áreas de las distribuciones de probabilidad continuas importantes utilizando las tablas estadísticas en ejercicios propuestos de su especialidad.</p> <p>2.10.2. Calcula intervalos de confianza para la media y proporción poblacional en problemas relacionados al contexto de su especialidad.</p> <p>2.10.3. Aplica pruebas de hipótesis para la media y proporción poblacional en problemas relacionados al contexto de su especialidad</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>2.11.10.19.33</p> <p>FISIOLOGÍA HUMANA</p> <p>La asignatura de Fisiología humana pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/práctico. Aporta al desarrollo de habilidades</p>	<p>1.11 Analiza el funcionamiento normal, así como los mecanismos fisiopatológicos del organismo humano, demostrando aptitud de investigación y responsabilidad fomentando el trabajo autónomo y en equipo con responsabilidad ética, en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad.</p>	<p>2.11.1 Explica la fisiología del medio interno, contracción muscular, y de los sistemas cardiovascular, respiratorio y nervioso.</p> <p>2.11.2 Identifica la fisiología del sistema renal, gastrointestinal y endocrino, en el contexto de la especialidad.</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 37
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

que le permitan comprender el funcionamiento normal, así como los mecanismos fisiopatológicos del organismo humano, con apoyo de laboratorio, base de datos y los tics, demostrando aptitud de investigación y responsabilidad social, fomentando el trabajo autónomo y en equipo con responsabilidad ética, en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad.		2.11.3 Identifica la fisiología del aparato reproductor femenino y masculino.	
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
2.12.10.19.34 PATOLOGÍA GENERAL Y DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO La asignatura de Patología General y Estomatológica es de tipo de estudio de específico (E), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades, para analizar el diagnóstico clínico y anatomopatológico de las patologías más frecuentes, que afectan la salud oral, aplicando los conocimientos de la patología general y estomatológica, con desempeño profesional, basados en evidencia científica, con el apoyo de Tic y base de datos y laboratorio de histopatología con actitud responsable, respetando los principios éticos y morales, promoviendo el trabajo autónomo y colaborativo.	2.12. Analiza el diagnóstico clínico y anatomopatológico de las patologías más frecuentes, que afectan la salud oral, aplicando los conocimientos de la patología general y estomatológica, con desempeño profesional, basados en evidencia científica, con actitud responsable, respetando los principios éticos y morales, promoviendo el trabajo autónomo y colaborativo.	2.12.1. Identifica los mecanismos de lesión, adaptación y muerte celular y los mecanismos que intervienen en la respuesta inflamatoria y reparación tisular. 2.12.2. Reconoce las características histopatológicas que comprende la patogenia y significancia clínica de las infecciones más frecuentes del sistema estomato gnático y de las alteraciones de las glándulas salivales. 2.12.3. Analiza las características histopatológicas que comprende la patogenia y significancia clínica de los quistes y neoplasias más frecuentes del sistema estomato gnático.	
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
3.1.10.19.35 MEDICINA ESTOMATOLÓGICA I La asignatura de Medicina Estomatológica I, es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades, para la elaboración de la historia clínica estomatológica, aplicando los fundamentos de la semiología general y estomatológica, con desempeño profesional, basados en	3.1. Elabora la historia clínica estomatológica, aplicando los fundamentos de la semiología general y estomatológica, con desempeño profesional, basados en evidencia científica, para conservar la salud oral de la población, respetando los principios éticos y ciudadanos, adoptando una actitud empática y promoviendo el trabajo autónomo y colaborativo.	3.1.1. Planifica la anamnesis de la historia clínica estomatológica del paciente, en la clínica odontológica 3.1.2. Ejecuta el examen físico general regional y estomatológico extraoral, haciendo uso de la semiología general y estomatológica, en la clínica odontológica	

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 38
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

evidencia científica, con el apoyo de Tic y base de datos, para conservar la salud oral de la población, respetando los principios éticos y ciudadanos, adoptando una actitud empática y promoviendo el trabajo autónomo y colaborativo.		3.1.3. Evalúa los resultados del examen físico estomatológico intraoral haciendo uso de la semiología estomatológica y formula diagnósticos estomatológicos.
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
2.13.10.19.36 FARMACOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA La asignatura de farmacología estomatológica es de tipo de estudio de específico (E), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades, que permitan evaluar la y analizar conocimientos sobre los principios básicos de la farmacología clínica, con desempeño profesional, basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, para conservar la salud oral de la población, respetando los principios éticos y ciudadanos, adoptando una actitud empática y promoviendo el trabajo autónomo y colaborativo.	2.13. Evalúa los conocimientos sobre los principios básicos de la farmacología clínica, con desempeño profesional, basados en evidencia científica, para conservar la salud oral de la población, respetando los principios éticos y ciudadanos, adoptando una actitud empática y promoviendo el trabajo autónomo y colaborativo.	2.13.1. Identifica las características farmacocinéticas y fármaco dinámicas, así como otros factores determinantes en la utilización de fármacos 2.13.2. Reconoce los fármacos adecuados de utilidad terapéutica en afecciones de los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo humano y su tratamiento en el campo de la carrera profesional. 2.13.3. Analiza los fármacos utilizados en odontología en el tratamiento del dolor e infecciones del sistema estomatognático
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
2.14.10.19.37 BIOMATERIALES DENTALES La asignatura de biomateriales dentales es de tipo de estudio de específico (E), de naturaleza obligatorio y carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades en la comprensión de las propiedades y características de los diversos materiales dentales con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tic y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la	2.14. Comprende las propiedades y características de los diversos materiales dentales con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tic y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población fortaleciendo la actitud ética, indagando nuevas tendencias.	2.14.1. Identifica las diversas Características y el Comportamiento de los diversos Materiales dentales de impresión. 2.14.2. Reconoce las características y comportamientos de los materiales de restauración 2.14.3. Comprende el comportamiento de los materiales dentales que utilizan sistemas adhesivos

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 39
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

población fortaleciendo la actitud ética, indagando nuevas tendencias.			
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
1.9.10.19.38 INGLÉS I La asignatura de Inglés I es de tipo de estudio general (G), de naturaleza obligatorio y carácter teórico. Orienta habilidades en la comunicación de manera general en el idioma inglés y acceder a información de interés, para contribuir a la formación integral del estudiante con el apoyo de la base de datos y uso de las TIC, demostrando habilidades blandas y responsabilidad.	1.9. Comprende el idioma inglés sobre situaciones cotidianas para satisfacer necesidades de tipo inmediato y brindar información personal básica, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social, desmostrando responsabilidad ética y ciudadana.	1.9.1 Demuestra manejo de habilidades receptivas sobre situaciones cotidianas relacionadas a su entorno inmediato (Reading and listening). 1.14.2 Demuestra manejo de habilidades productivas sobre situaciones cotidianas relacionadas a su entorno inmediato (writing and speaking).	
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
1.10.10.19.39 DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA II La asignatura de Doctrina Social de la Iglesia II, pertenece al tipo de estudio general (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Aporta al desarrollo de su formación científico, humanista y espiritual, mostrando habilidades para servir a los grupos vulnerables, en base a la Doctrina Social de la Iglesia Católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común -PPBC, con responsabilidad ética y social.	1.10. Demuestra espíritu de servicio hacia los grupos vulnerables según la Doctrina Social de la Iglesia Católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común; con el uso de las TIC, compromete responsabilidad ética y social.	1.10.1 Planifica el Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de la dignidad de la persona humana y de la Ley de Dios. 1.10.2 Evalúa la ejecución del Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de los valores y principios de la doctrina social de la Iglesia, proponiendo mejoras.	
IV CICLO			
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 40
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>1.11.10.19.41</p> <p>RESPONSABILIDAD SOCIAL IV</p> <p>La asignatura de responsabilidad social IV es de tipo de estudio general (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Se orienta a la gestión de las prácticas operativas justas, para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, en el campo de acción de su profesión, promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la toma de decisiones con ética y transparencia</p>	<p>1.11. Gestiona el desarrollo de proyectos de responsabilidad social orientados a las prácticas operativas justas en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información con toma de decisiones, ética y transparencia.</p>	<p>1.11.1. Planifica proyectos respecto a las prácticas operativas justas en base al diagnóstico, en equipo empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión.</p>
		<p>1.11.2. Evalúa el desarrollo del proyecto respecto a las prácticas operativas justas través del ciclo de Deming, para proponer mejoras de innovación y trascendencia en el campo de acción de su profesión.</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>3.2.10.19.42</p> <p>OPERATORIA DENTAL I</p> <p>La asignatura de operatoria dental I es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la elaboración el plan de diagnóstico y tratamiento de lesiones por caries dental y lesiones cervicales de origen no cariosas con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de TIC y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.2. Elabora el plan de diagnóstico y tratamiento de lesiones por caries dental y lesiones cervicales de origen no cariosas con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.2.1. Reconoce los fundamentos básicos de la operatoria dental y bioseguridad y analiza la historia clínica de su especialidad en situaciones de simulación.</p>
		<p>3.2.2. Determina la etiología y diagnóstico de la caries dental en la rehabilitación del diente con procedimientos preventivos e invasivos</p>
		<p>3.2.3. Analiza las diferentes clasificaciones según su ubicación y extensión de la caries dental para la ubicación exacta de la lesión.</p>
		<p>3.2.4. Aplica procedimientos clínicos para el tratamiento de la caries dental en los pacientes.</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>2.15.10.19.43</p> <p>OCLUSIÓN</p>	<p>2.13. Conoce la anatomía fisiológica de las estructuras del sistema estomatognático con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral</p>	<p>2.13.1. Reconoce, describe y reproduce la morfología del Sistema Dentario.</p>

<p>La asignatura de oclusión es de tipo de estudio específico (E), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades, que permiten conocer la anatomía y fisiología de las estructuras del sistema estomatognático, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tic y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población fortaleciendo la actitud ética, indagando nuevas tendencias.</p>	<p>de la población fortaleciendo la actitud ética, indagando nuevas tendencias.</p>	<p>2.13.2. Reconoce la anatomía y fisiología del Sistema Estomatognático.</p>
		<p>2.13.3. Describe los elementos Determinantes de la Oclusión Dentaria</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>3.3.10.19.44 PERIODONCIA</p> <p>La asignatura de periodoncia es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la elaboración de un plan de diagnóstico y tratamiento sobre los aspectos básicos de la enfermedad periodontal asociados a enfermedades sistémicas, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tic y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias</p>	<p>3.3. Elabora un plan para el diagnóstico y tratamiento sobre los aspectos básicos de la enfermedad periodontal asociados a enfermedades sistémicas, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias</p>	<p>3.3.1. Reconoce las estructuras periodontales, analiza la historia clínica y anexo especializado en situaciones de su campo laboral</p> <p>3.3.2. Determina la etiología y diagnóstico de la enfermedad periodontal en situaciones de atención a pacientes</p> <p>3.3.3. Ejecuta procedimientos clínicos para el tratamiento de la enfermedad periodontal en los pacientes</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>3.4.10.19.45 IMAGENOLOGIA ESTOMATOLOGICA</p>	<p>3.4. Aplica técnicas radiológicas especializadas mediante el uso racional de la radiación, como apoyo para el diagnóstico estomatológico y fortaleciendo la conciencia</p>	<p>3.4.1. Analiza los conceptos generales y principios básicos de bioseguridad tanto para el paciente como para el operador.</p>

<p>Versión: 006</p>	<p>Código: PE-EPOD</p>	<p>Fecha de Implementación: 04-06-2022</p>	<p>Pág. 42</p>
<p>Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología</p>	<p>Revisado por: Dirección de Calidad</p>	<p>Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica</p>	

<p>La asignatura de Imagenología estomatológica pertenece al tipo de estudio especialidad (ES), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica /práctica Aporta al desarrollo de las habilidades, aplicando técnicas radiológicas especializadas mediante el uso racional de la radiación, como apoyo para el diagnóstico estomatológico y fortaleciendo la conciencia ética , indagando nuevos protocolos de bioseguridad y la búsqueda de nuevas técnicas alternativas para contribuir a prevenir y mejorar la salud oral de la población con empatía calidez, desempeño profesional para resolver problemas con innovación basadas en evidencia científica y promoviendo el trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos y las tic</p>	<p>ética, indagando nuevos protocolos de bioseguridad y la búsqueda de nuevas técnicas alternativas para contribuir a prevenir y mejorar la salud oral de la población con empatía, calidez, desempeño profesional para resolver problemas con innovación basadas en evidencia científica y promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>3.3.2. Emplea técnicas radiográficas intraorales aplicando los principios y protocolos de radio protección</p>
		<p>3.3.3. Elabora el informe imagenológico, con fines de apoyo para el diagnóstico estomatológico.</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>3.5.10.19.46 ODONTOLOGIA PREVENTIVA</p> <p>La asignatura de Odontología Preventiva pertenece al tipo de estudio especialidad (ES), de naturaleza obligatoria y de carácter teórica /práctica Aporta al desarrollo de las habilidades, aplicando técnicas preventivas no invasivas e invasivas especializadas mediante el uso racional de los diferentes materiales e instrumentales, como apoyo para el diagnóstico estomatológico, tratamiento preventivo, fortaleciendo la conciencia ética mejorar la salud oral de la población con empatía calidez, desempeño profesional para resolver problemas con innovación basadas en evidencia científica y promoviendo el trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos y las tic</p>	<p>3.5 Aplica técnicas especializadas mediante el uso materiales e instrumentales de última generación, como apoyo a la misión preventiva diagnosticando estomatológicamente y fortaleciendo la conciencia ética, indagando nuevos protocolos de bioseguridad y la búsqueda de nuevas técnicas alternativas para contribuir a prevenir y mejorar la salud oral de la población con empatía, calidez, desempeño profesional para resolver problemas con innovación basadas en evidencia científica y promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>3.5.1 Analiza los conceptos generales y principios básicos de Odontología Preventiva.</p> <p>3.5.2 Analiza los factores y el riesgo estomatológico del paciente para la elección de la técnica a ejecutar</p> <p>3.5.3 Emplea técnicas preventivas invasivas y no invasivas aplicando sus principios y protocolo</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>3.6.10.19.47 MEDICINA ESTOMATOLÓGICA II</p>	<p>3.6. Reconoce las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas prevalentes, para la atención estomatológica en pacientes con enfermedades sistémicas, con desempeño profesional, basados en evidencia científica, para conservar la salud oral de la población,</p>	<p>3.6.1. Evalúa el estado de salud general para la atención estomatológica de pacientes cardiovasculares (HTA, angina de pecho, arritmias), hematológicos (anemia, leucemias)</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 43
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>La asignatura de Medicina Estomatológica II es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades, para el reconocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas prevalentes, para la atención estomatológica en pacientes con enfermedades sistémicas, con desempeño profesional, basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, para conservar la salud oral de la población, respetando los principios éticos y ciudadanos, adoptando una actitud empática y promoviendo el trabajo autónomo y colaborativo.</p>	<p>respetando los principios éticos y ciudadanos, adoptando una actitud empática y promoviendo el trabajo autónomo y colaborativo.</p>	<p>3.6.2. Evalúa el estado de salud general para la atención estomatológica de pacientes con trastornos endocrinos (diabetes mellitus, hipotiroidismo), trastornos de la hemostasia (hemofilia, trombocitopenias) enfermedades respiratorias (asma).</p> <p>3.6.3. Evalúa el estado de salud general para la atención estomatológica de pacientes con enfermedades infecciosas (TBC, VIH/SIDA) y pacientes gestantes.</p>
<p>V CICLO</p>		
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>1.12.10.19.51 RESPONSABILIDAD SOCIAL V</p> <p>La asignatura de responsabilidad social V es de tipo de estudio general (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta el desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de prácticas laborales, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión, promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información. Compromete el desarrollo del manejo de conflictos con tolerancia y respeto a la dignidad de las personas.</p>	<p>1.12. Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de prácticas laborales, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo del manejo de conflictos con tolerancia y respeto a la dignidad de las personas.</p>	<p>1.12.1. Planifica proyectos respecto a las prácticas laborales empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión.</p> <p>1.12.2. Evalúa el desarrollo del proyecto respecto a las prácticas laborales través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>3.7.10.19.52</p>		

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 44
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>PROSTODONCIA FIJA</p> <p>La asignatura de Prostodoncia fija es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la ejecución del diagnóstico y tratamiento del paciente parcialmente edéntulo mediante la confección de prótesis fija unitaria y plural; con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias en rehabilitación fija.</p>	<p>3.7. Ejecuta el diagnóstico y tratamiento del paciente parcialmente edéntulo mediante la confección de prótesis fija unitaria y plural; con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo he indaga nuevas tendencias en rehabilitación fija.</p>	<p>3.7.1. Elabora la historia clínica y anexo especializado del paciente para su rehabilitación con prótesis fija unitaria y/o plural en situaciones de su campo laboral</p> <p>3.7.2. Ejecuta en maqueta la secuencia de tallado en dientes anteriores y posteriores y la confección de un espigo intrarradicular en dientes monorradiculares y multirradiculares endodonciados en casos de su especialidad</p> <p>3.7.3. Ejecuta la rehabilitación del paciente con prótesis fija unitaria y/o plural según el plan de tratamiento propuesto en la historia clínica especializada empleando técnica y protocolo clínico actual de su especialidad</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>3.8.10.19.53</p> <p>ENDODONCIA I</p> <p>La asignatura de endodoncia I es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la elaboración de un plan de diagnóstico y tratamiento piezas dentarias con pulpitis irreversibles, necrosis pulpar con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tic y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez</p>	<p>3.8. Elabora un plan para el diagnóstico y tratamiento piezas dentarias con pulpitis irreversibles, necrosis pulpar con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.8.1. Reconoce la anatomía interna del sistema de conductos e identifica los tejidos pulpares y periapicales su patología, diagnóstico y tratamiento.</p> <p>3.8.2. Ejecuta las diferentes técnicas endodónticas para el tratamiento de las diferentes alteraciones pulpares y periapicales</p> <p>3.8.3. Ejecuta las diferentes técnicas endodónticas para el tratamiento de las diferentes alteraciones pulpares y periapicales</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 45
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.			
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
1.13.10.19.54 INGLES II La asignatura de inglés II es de tipo de estudio general (G), de naturaleza obligatorio y de carácter teórico. Orienta el desarrollo de habilidades para comunicarse con fluidez en el idioma inglés y acceder a información de interés, con el apoyo de tecnologías de información y comunicación, y base de datos, respetando la multiculturalidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo y demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	1.13. Comprende y se expresa con fluidez en el idioma inglés sobre situaciones cotidianas que le permitan brindar información familiar, específica o de interés, respetando autonomía y multiculturalidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo y demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	1.13.1 Demuestra manejo de habilidades receptivas sobre situaciones cotidianas de información familiar, específica o de interés. (Reading and listening) 1.13.2 Demuestra manejo de habilidades productivas sobre situaciones cotidianas de información familiar específicas o de interés. (writing and speaking)	
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
3.9.10.19.55 OPERATORIA DENTAL II La asignatura de operatoria dental II es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la elaboración de un plan de diagnóstico y tratamiento de lesiones por caries dental y lesiones no cariosas con patología pulpar reversible; con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos,	3.9. Elabora un plan para el diagnóstico y tratamiento de lesiones por caries dental y lesiones no cariosas con patología pulpar reversible; con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.	3.9.1. Elabora un plan de diagnóstico y tratamiento de lesiones por caries dental y, lesiones cervicales no cariosas con patología pulpar reversible en atención de diferentes pacientes y bajo un enfoque preventivo y conservador. 3.9.2. Elabora un plan de diagnóstico y tratamiento de lesiones por caries dental y, lesiones cervicales no cariosas en atención de diferentes pacientes, bajo un enfoque preventivo y conservador, según los principios de la odontología adhesiva.	

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 46
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>		<p>3.9.3. Elabora un plan de diagnóstico y tratamiento de lesiones por caries dental y, lesiones cervicales no cariosas en atención de diferentes pacientes, bajo un enfoque preventivo y conservador, según los principios de la odontología adhesiva.</p>
		<p>3.9.4. Elabora un plan de diagnóstico y tratamiento de lesiones por caries dental amplia en atención de diferentes pacientes, con restauraciones estéticas y no estéticas semi directas e indirectas, de acuerdo a la complejidad de la lesión</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>3.10.10.19.56 TALLER DE INVESTIGACIÓN I</p> <p>La asignatura pertenece al tipo de estudio de especialidad (ES), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico con trabajo autónomo.</p> <p>Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del grado académico de bachiller, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.10 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.10.1. Elabora el proyecto del trabajo de investigación derivado de las líneas de investigación aprobadas.</p>
<p>VI CICLO</p>		
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>

<p>Versión: 006</p>	<p>Código: PE-EPOD</p>	<p>Fecha de Implementación: 04-06-2022</p>	<p>Pág. 47</p>
<p>Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología</p>	<p>Revisado por: Dirección de Calidad</p>		<p>Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica</p>

<p>1.14.10.19.61</p> <p>RESPONSABILIDAD SOCIAL VI</p> <p>La asignatura de responsabilidad social VI es de tipo de estudio general (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta habilidades en la gestión de acciones de compromiso social de inclusión de personas con capacidades diferentes, en el desarrollo de proyectos para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la ciudadanía, respeto a la multiculturalidad e inclusión social.</p>	<p>1.14. Gestiona de acciones de compromiso social de inclusión de personas con capacidades diferentes, en el desarrollo de proyectos para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la ciudadanía, respeto a la multiculturalidad e inclusión social.</p>	<p>1.14.1. Planifica proyectos orientados a la inclusión de personas con capacidades diferentes empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión.</p> <p>1.14.2. Evalúa participación del desarrollo del proyecto orientado a la inclusión de personas con capacidades diferente través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>3.11.10.19.62</p> <p>ENDODONCIA II</p> <p>La asignatura de endodoncia II es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades, para la Aplicación de los fundamentos de la técnica endodóntica en el tratamiento de enfermedades pulpares en dientes unirradiculares y multirradiculares con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.11. Aplica los fundamentos de la técnica endodóntica en el tratamiento de enfermedades pulpares en dientes unirradiculares y multirradiculares con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.11.1. Elabora la historia clínica y anexo especializado del paciente, diagnosticando los signos y síntomas de las patologías pulpares y periapicales en situaciones de su campo laboral</p> <p>3.11.2. Ejecuta la técnica endodóntica en el tratamiento de enfermedades pulpares en dientes anteriores, posteroinferiores</p> <p>3.11.3. Evalúa con responsabilidad el tratamiento de los conductos radiculares obturados.</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>3.12.10.19.63</p> <p>ORTODONCIA</p>	<p>3.12. Evalúa el diagnóstico y plan de tratamiento de las maloclusiones a nivel preventivo e interceptivo con desempeño profesional para resolver problemas con</p>	<p>3.12.1. Elabora un plan para analizar los protocolos de Crecimiento y desarrollo</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 48
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>La asignatura de ortodoncia es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la evaluación del diagnóstico y plan de tratamiento de las maloclusiones a nivel preventivo e interceptivo, ; con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>Craneofacial y desarrollo de la oclusión, en base a su especialidad.</p> <p>3.12.2. Elabora un plan para Identificar la Etiología y clasificación de las maloclusiones</p> <p>3.12.3. Utiliza los exámenes auxiliares en ortodoncia</p> <p>3.12.4. Aplica el uso de los aparatos preventivos e interceptivos en ortodoncia</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>3.13.10.19.64</p> <p>CIRUGIA BUCAL Y MAXILO FACIAL I</p> <p>La asignatura de Cirugía Bucal y Máxilo facial I, es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/ practica, desarrolla habilidades para la elaboración de un plan de diagnóstico y tratamiento quirúrgicos de las enfermedades de la cavidad oral no complicadas, técnicas de exodoncia simple, la cicatrización y el cuidado post operatorio en espacios de desempeño profesional contribuyendo a mejorar la salud oral de la población, con el apoyo de la base de datos y las tics fortaleciendo la conciencia ética , responsabilidad y la búsqueda de nuevas alternativas basadas en la evidencia científica con actitud empática y calidez, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>3.13. Elabora un plan para el diagnóstico y tratamiento quirúrgicos de las enfermedades de la cavidad oral no complicadas, técnicas de exodoncia simple, la cicatrización y el cuidado post operatorio en espacios de desempeño profesional contribuyendo a mejorar la salud oral de la población, fortaleciendo la conciencia ética, responsabilidad y la búsqueda de nuevas alternativas basadas en la evidencia científica con actitud empática y calidez, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>3.13.1. Planifica la historia clínica y anexo especializado del paciente y principios básicos de bioseguridad.</p> <p>3.13.2. Ejecuta las técnicas anestésicas e identifica los principios quirúrgicos en una exodoncia simple en casos de su especialidad</p> <p>3.13.3. Evalúa el cuidado post operatorio y cicatrización pos exodoncia del paciente</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>3.14.10.19.65</p>	<p>3.14. Evalúa el diagnóstico preventivo pronostico y tratamiento de la salud oral del niño y el adolescente, con</p>	<p>3.14.1. Identifica las características de la historia clínica del niño y adolescente, para realizar un</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 49
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>ODONTOPEDIATRÍA I</p> <p>La asignatura de Odontopediatría I pertenece al tipo de estudio de especialidad (ES), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades en la evaluación del diagnóstico preventivo pronóstico y tratamiento de la salud oral del niño y el adolescente, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, aplicando principios y protocolos clínicos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población con responsabilidad, actitud ética empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>desempeño profesional para resolver problemas con innovación, aplicando principios y protocolos clínicos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población con responsabilidad, actitud ética empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>diagnóstico del plan de tratamiento preventivo de salud oral, en situaciones de su campo laboral.</p> <p>3.14.2. Elabora un plan de tratamiento para la atención integral del niño y adolescente estableciendo un diagnóstico presuntivo y definitivo sobre la salud oral.</p> <p>3.14.3. Ejecutan los procedimientos preventivos y recuperativos en salud oral en la atención integral del niño y adolescente en clínica.</p>
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>3.15.10.19.66</p> <p>PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE</p> <p>La asignatura de prótesis parcial removible es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la elaboración de un plan de diagnóstico y tratamiento sobre los aspectos básicos del paciente desdentado parcial, mediante la confección de una prótesis parcial removible; con desempeño profesional basados en evidencia científica, con el apoyo de Tic y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo autónomo y en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.15. Elabora un plan para el diagnóstico y tratamiento sobre los aspectos básicos del paciente desdentado parcial, mediante la confección de una prótesis parcial removible; con desempeño profesional basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo autónomo y en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.15.1. Planifica la historia clínica y anexo especializado del paciente desdentado parcial, rehabilitación con prótesis parcial removible en situaciones de su campo laboral</p> <p>3.15.2. Ejecuta los procedimientos de diseño de una prótesis parcial removible en maqueta en casos de su especialidad</p> <p>3.15.3. Ejecuta la rehabilitación del paciente desdentado parcial (PPR) según el plan de tratamiento propuesto en la historia clínica especializada empleando técnica y protocolo clínico actual de su especialidad</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 50
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

		3.15.4. Evalúa con responsabilidad la instalación de la prótesis parcial removible en la rehabilitación del paciente desdentado parcial
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>3.16.10.19.67</p> <p>TALLER DE INVESTIGACIÓN II</p> <p>La asignatura pertenece al tipo de estudio de Especialidad (ES), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico, con trabajo autónomo.</p> <p>Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del grado académico de bachiller, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.16 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.16.1. Mejora el marco teórico y ejecuta la metodología a utilizar en coherencia con el problema de investigación.</p>
VII CICLO		
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>1.15.10.19.71</p> <p>RESPONSABILIDAD SOCIAL VII</p> <p>La asignatura de responsabilidad social VII es de tipo de estudio general (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta el desarrollo de habilidades de gestión actividades del servicio social universitario en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y</p>	<p>1.15. Gestiona actividades del servicio social universitario, en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y Compromete el desarrollo de la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio</p>	<p>1.15.1. Planifica proyectos de prestación del servicio social universitario empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión.</p> <p>1.15.2. Evalúa la participación del proyecto de prestación del servicio social universitario través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 51
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

compromete el desarrollo de la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio			
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
<p>3.17.10.19.72</p> <p>TESIS I</p> <p>La asignatura de Tesis I, pertenecen al tipo de estudio especialidad (ES), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico con trabajo autónomo. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.17, Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.17.1 Elabora el proyecto de tesis derivado de las líneas de investigación aprobadas.</p>	
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
<p>3.18.10.19.73</p> <p>CIRUGIA BUCAL Y MAXILO FACIAL II</p> <p>La asignatura de cirugía bucal y maxilofacial II es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la aplicación de procedimientos para la prevención, el diagnóstico y tratamiento quirúrgico de las enfermedades de la cavidad oral de mediana complejidad; basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos con desempeño profesional para resolver problemas con innovación, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez</p>	<p>3.18. Aplica procedimientos para la prevención, el diagnóstico y tratamiento quirúrgico de las enfermedades de la cavidad oral de mediana complejidad; basados en evidencia científica, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias en cirugía bucal.</p>	<p>3.18.1. Planifica las técnicas y cuidados post operatorios de la exodoncia compleja</p> <p>3.18.2. Ejecuta procedimientos para el diagnóstico indicaciones, técnicas quirúrgicas y complicaciones post operatorias de los dientes retenidos.</p> <p>3.18.3. Ejecuta tratamientos farmacológicos para la resolución de infecciones odontogénicas.</p>	

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 52
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias en cirugía bucal.</p>		<p>3.18.4. Ejecuta los procedimientos quirúrgicos pre protésicos y de cirugía periapicales de acuerdo a los principios y protocolos en su campo profesional</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>3.19.10.19.74 PROSTODONCIA COMPLETA</p> <p>La asignatura de Prostodoncia completa es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la elaboración de un plan de diagnóstico y tratamiento del edéntulo total en la confección de una prótesis total con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.19. Elabora un plan para el diagnóstico y tratamiento del edéntulo total en la confección de una prótesis total con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.19.1. Identifica anatomía de los maxilares del edéntulo completo, para el correcto llenado de historias clínicas en un buen tratamiento.</p> <p>3.19.2. Elabora el aparato protésico del edéntulo total empleando procedimientos clínicos prácticos.</p> <p>3.19.3. Ejecuta Procedimientos en la atención de los pacientes edéntulos completos empleando protocolos científicos</p> <p>3.19.4. Promueve acciones en los cuidados y prevención de sus aparatos protésicos de los pacientes</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>3.20.10.19.75 ODONTOPEDIATRIA II</p>	<p>3.20. Elabora un plan de diagnóstico, procedimientos terapéuticos y pronósticos de todas las patologías orales en el niño realizando la fase preventiva, restaurativa y recuperativa. Con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica,</p>	<p>3.20.1. Planifica en plan de tratamiento de las patologías orales en el niño realizando la fase preventiva, restaurativa y recuperativa de salud oral del niño y del adolescente,</p>

<p>Versión: 006</p>	<p>Código: PE-EPOD</p>	<p>Fecha de Implementación: 04-06-2022</p>	<p>Pág. 53</p>
<p>Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología</p>	<p>Revisado por: Dirección de Calidad</p>	<p>Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica</p>	

<p>La asignatura de Odontopediatría II es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la elaboración de un diagnósticos, procedimientos terapéuticos y pronósticos de todas las patologías orales en el niño realizando la fase preventiva, restaurativa y recuperativa. con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.20.2. Ejecuta un plan de tratamiento para la atención integral del niño y adolescente estableciendo un diagnostico presuntivo y definitivo sobre la salud oral.</p>
		<p>3.20.3. Evalúa los procedimientos preventivos y recuperativos en salud oral en la atención integral del niño y adolescente en clínica.</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>3.21.10.19.76 TALLER DE INVESTIGACIÓN III</p> <p>La asignatura pertenece al tipo de estudio de especialidad (ES), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico con trabajo autónomo.</p> <p>Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del grado académico, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.21 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.21.1. Integra los elementos del informe final del trabajo de investigación para revisión y aprobación del Docente Tutor Investigador (DTI).</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>3.22.10.19.77</p>		

<p>Versión: 006</p>	<p>Código: PE-EPOD</p>	<p>Fecha de Implementación: 04-06-2022</p>	<p>Pág. 54</p>
<p>Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología</p>	<p>Revisado por: Dirección de Calidad</p>	<p>Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica</p>	

<p>DEONTOLOGIA Y ÉTICA</p> <p>La asignatura de Deontología y ética pertenece al tipo de estudio de especialidad (ES), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Aporta al desarrollo de habilidades que le permita aplicar los principios éticos deontológicos de Odontología en su conducta profesional, con apoyo de la base de datos y las Tics en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad, con responsabilidad ética y social promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>3.22. Aplica los principios éticos deontológicos de Odontología, en su conducta profesional, en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad, con responsabilidad ética y social, promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>3.22.1. Reconoce los principios éticos deontológicos, los derechos y deberes del Cirujano dentista durante el ejercicio profesional, teniendo en cuenta el código de ética y deontología y las normas del colegio Odontológico del Perú, en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad.</p>
		<p>3.22.2. Aplica los métodos para una adecuada toma de decisiones frente a los dilemas éticos en el ejercicio de la profesión, teniendo en cuenta el código de ética y deontología y las normas del colegio Odontológico del Perú, en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad</p>

VIII CICLO

SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>1.16.10.19.81</p> <p>RESPONSABILIDAD SOCIAL VIII</p> <p>La asignatura de responsabilidad social VIII es de tipo de estudio general (G), es naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Se orienta a la gestión de actividades del servicio social universitario, en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio.</p>	<p>1.16. Gestiona el desarrollo de proyectos de responsabilidad social orientados al servicio social universitario en el campo de acción de su profesión para generar cambios de comportamientos promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información para fortalecer la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio.</p>	<p>1.16.1. Ejecuta proyectos de prestación del servicio social universitario, con espíritu de servicio y solidariamente, empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión.</p> <p>1.16.2. Evalúa el desarrollo del proyecto de prestación del servicio social universitario para proponer mejoras de innovación y trascendencia en el campo de acción de su profesión.</p>
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES

<p>3.23.10.19.82</p> <p>TESIS II</p> <p>La asignatura de Tesis II, pertenecen al tipo de estudio especialidad (ES), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico, con trabajo autónomo.</p> <p>Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.23 Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.23.1 Redacta el marco teórico y ejecuta la metodología del proyecto de tesis derivado de las líneas de investigación aprobadas.</p>
<p style="text-align: center;">SUMILLA</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIA</p>	<p style="text-align: center;">CAPACIDADES</p>
<p>3.24.10.19.83</p> <p>CLÍNICA INTEGRAL DEL ADULTO I</p> <p>La asignatura de Clínica Integral del Adulto I pertenece al tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de, habilidades en la evaluación del diagnóstico y tratamiento para el manejo de la atención integral del paciente adulto que presentan alteraciones de baja complejidad, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados</p>	<p>3.24. Evalúa el diagnóstico y tratamiento para el manejo de la atención integral del paciente adulto que presentan alteraciones de baja complejidad, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación, aplicando principios y protocolos clínicos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población con responsabilidad, actitud ética empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>3.24.1. Analiza la historia clínica del adulto de baja complejidad aplicando principios y protocolos clínicos. En pacientes</p> <p>3.24.2. Elabora el plan de tratamiento estomatológico según la historia clínica del adulto de baja complejidad. en pacientes</p> <p>3.24.3. Emplea protocolos y técnicas actuales de atención para el tratamiento estomatológico del paciente adulto de baja complejidad</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 56
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>en evidencia científica, con el apoyo de TIC y base de datos, aplicando principios y protocolos clínicos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población con responsabilidad, actitud ética empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo.</p>		<p>3.24.4. Evalúa el empleo y técnicas de los protocolos de atención en la rehabilitación del paciente adulto</p>
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>3.25.10.19.84 CURSO: CLINICA INTEGRAL DEL NIÑO I</p> <p>La asignatura de Clínica Integral del niño I pertenece al tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de, habilidades en la evaluación del diagnóstico preventivo pronostico y tratamiento para el manejo de la atención integral del paciente en sus diferentes etapas de vida recién nacido, niño y adolescente que presentan alteraciones de baja complejidad, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de TIC y base de datos, aplicando principios y protocolos clínicos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población con responsabilidad, actitud ética empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>3.25. Evalúa el diagnóstico preventivo pronostico y tratamiento para el manejo de la atención integral del paciente en sus diferentes etapas de vida recién nacido, niño y adolescente que presentan alteraciones de baja complejidad, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación, aplicando principios y protocolos clínicos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población con responsabilidad, actitud ética empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo</p>	<p>3.25.1. Identifica los diagnósticos preventivos, pronóstico y plan de tratamiento integral del paciente, en sus diferentes etapas de vida: recién nacido, niño y adolescente con alteraciones estomatológicas de baja complejidad.</p> <p>3.25.2. Elabora un plan de tratamiento valorando correctamente la historia clínica general, exámenes clínicos estomatológicos generales – auxiliares-de laboratorio y radiográficos en los pacientes. Para la atención integral del paciente, en sus diferentes etapas de vida: recién nacido, niño y adolescente con alteraciones estomatológicas de baja complejidad.</p> <p>3.25.3. Ejecutan los procedimientos preventivos y recuperativos en el paciente, en sus diferentes etapas de vida: recién nacido, niño y adolescente con alteraciones estomatológicas de baja complejidad.</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 57
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>3.26.10.19.85</p> <p>TALLER DE INVESTIGACIÓN IV</p> <p>La asignatura pertenece al tipo de estudio de especialidad (ES), es de naturaleza obligatorio y carácter teórico con trabajo autónomo.</p> <p>Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del grado académico de bachiller, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.26 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.26.1. Redacta y sustenta el informe final del trabajo de investigación, de acuerdo al esquema establecido.</p>

IX CICLO

SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>3.27.10.19.91</p> <p>CLÍNICA INTEGRAL DEL ADULTO II</p> <p>La asignatura de Clínica Integral del Adulto II pertenece al tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades en la evaluación del diagnóstico y tratamiento para el manejo de la atención integral del paciente adulto que presentan alteraciones de mediana complejidad, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de</p>	<p>3.27. Evalúa el diagnóstico y tratamiento para el manejo de la atención integral del paciente adulto que presentan alteraciones de mediana complejidad, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación, aplicando principios y protocolos clínicos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población con responsabilidad, actitud ética empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>3.27.1. Analiza la historia clínica del adulto de mediana complejidad aplicando principios y protocolos clínicos.</p> <p>3.27.2. Elabora el plan de tratamiento estomatológico según la historia clínica del adulto de mediana complejidad.</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 58
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>TIC y base de datos, aplicando principios y protocolos clínicos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población con responsabilidad, actitud ética empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo.</p>		<p>3.27.3. Emplea protocolos y técnicas actuales de atención para el tratamiento estomatológico del paciente adulto de mediana complejidad</p>
		<p>3.27.4. Evalúa el empleo y técnicas de los protocolos de atención en la rehabilitación del paciente adulto</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>3.28.10.19.92 CLINICA INTEGRAL DEL NIÑO II</p> <p>La asignatura de Clínica Integral del niño II pertenece al tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio y de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de, habilidades en la evaluación del diagnóstico preventivo pronóstico y tratamiento para el manejo de la atención integral del paciente en sus diferentes etapas de vida recién nacido, niño y adolescente que presentan alteraciones de mediana complejidad, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de TIC y base de datos, aplicando principios y protocolos clínicos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población con responsabilidad, actitud ética empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>3.28. Evalúa el diagnóstico preventivo pronóstico y tratamiento para el manejo de la atención integral del paciente en sus diferentes etapas de vida recién nacido, niño y adolescente que presentan alteraciones de mediana complejidad, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación, aplicando principios y protocolos clínicos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población con responsabilidad, actitud ética empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>3.28.1. Identifica los diagnósticos preventivos, pronóstico y plan de tratamiento integral del paciente, en sus diferentes etapas de vida: recién nacido, niño y adolescente con alteraciones estomatológicas de mediana complejidad</p> <p>3.28.2. Elabora un plan de tratamiento valorando correctamente la historia clínica general, exámenes clínicos estomatológicos generales – auxiliares- de laboratorio y radiográficos en los pacientes. Para la atención integral del paciente, en sus diferentes etapas de vida: recién nacido, niño y adolescente con alteraciones estomatológicas de mediana complejidad</p> <p>3.28.3. Ejecutan los procedimientos preventivos y recuperativos en el paciente, en sus diferentes etapas de vida: recién nacido, niño y adolescente con alteraciones estomatológicas de mediana complejidad.</p>
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>3.29.10.19.93 CURSO: TESIS III</p>	<p>3.29 Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu</p>	<p>3.29.1 Elabora el pre informe final de tesis derivado de las líneas de investigación aprobadas.</p>

<p>Versión: 006</p>	<p>Código: PE-EPOD</p>	<p>Fecha de Implementación: 04-06-2022</p>	<p>Pág. 59</p>
<p>Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología</p>	<p>Revisado por: Dirección de Calidad</p>	<p>Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica</p>	

<p>La asignatura de Tesis III, pertenecen al tipo de estudio Especialidad (ES), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico con trabajo autónomo.</p> <p>Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	
X CICLO		
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>3.30.10.19. A1 INTERNADO ESTOMATOLÓGICO</p> <p>La asignatura de Internado Estomatológico es de tipo de estudio de especialidad (ES), de naturaleza obligatorio de carácter práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la ejecución de la interpretación, de los procesos patológicos sistémicos y su repercusión en la cavidad oral y los procesos patológicos bucales y su repercusión en sistema mediante la revisión de la historia clínica y el manejo estomatológico integrado al equipo de salud, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.30. Ejecuta la interpretación, de los procesos patológicos sistémicos y su repercusión en la cavidad oral y los procesos patológicos bucales y su repercusión en sistema mediante la revisión de la historia clínica y el manejo estomatológico integrado al equipo de salud, con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>3.30.1. Aplica los conocimientos de medicina en la interpretación de procesos patológicos de origen sistémico y su repercusión en la cavidad bucal y procesos patológicos de origen bucal y su repercusión en el sistema general, en pacientes ambulatorios, hospitalizados y de emergencia en su rotación hospitalaria, aplicando principios y protocolos clínicos.</p>
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 60
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>3.31.10.19. A2</p> <p>TESIS IV</p> <p>La asignatura de Tesis IV, pertenecen al tipo de estudio Especialidad (ES), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico con trabajo autónomo.</p> <p>Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.31 Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.31.1 Elabora el informe final de tesis, artículo científico y ponencia de investigación para ser aprobados por el DTI y JI de la carrera profesional.</p>
<p>ASIGNATURAS ELECTIVAS</p>		
<p>SUMILLA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>CAPACIDADES</p>
<p>2.16.10.19.01</p> <p>INMUNOLOGÍA</p> <p>La asignatura de Inmunología pertenece al tipo de estudio específico (E), es de naturaleza electiva y de carácter teórica/práctico, Aporta al desarrollo de habilidades que permitan comprender los mecanismos de defensa a nivel celular y humoral en el huésped, aplicados en situaciones de aprendizaje del entorno profesional con el apoyo de laboratorio y base de datos, mostrando actitud ética y responsable en el trabajo autónomo y en equipo</p>	<p>2.16. Comprende los mecanismos de defensa a nivel celular y humoral en el huésped, aplicados en situaciones de aprendizaje del entorno profesional, mostrando actitud ética y responsable en el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.16.1. Comprende los aspectos generales del sistema inmunológico, respuesta inmunitaria, inmunohematología e hipersensibilidad, aplicados en situaciones de aprendizaje del entorno profesional.</p> <p>2.16.2. Comprende los aspectos generales de la Inmunidad en la defensa y en la enfermedad, aplicados en situaciones de aprendizaje del entorno profesional</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 61
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>2.17.10.19.02</p> <p>URGENCIA MÉDICAS – ODONTOLÓGICAS</p> <p>La asignatura de urgencias médicas odontológicas es de tipo de estudio específico (E) de naturaleza electivo de carácter teórica/práctica, aporta al desarrollo de habilidades para la ejecución de los fundamentos de la inyecto terapia, la administración de medicamentos por diversas vías de administración; así mismo capacitar en la identificación y valoración de los signos vitales y manejo de las urgencias médicas más frecuentes en el consultorio odontológico; con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias .</p>	<p>2.17. Ejecuta los fundamentos de la inyecto terapia, la administración de medicamentos por diversas vías de administración; así mismo capacitar en la identificación y valoración de los signos vitales y manejo de las urgencias médicas más frecuentes en el consultorio odontológico; con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias .</p>	<p>2.17.1. Describe las técnicas de la administración de los medicamentos por diferentes vías, Identifica y comprende la valoración de los signos vitales</p> <p>2.17.2. Elabora planes de tratamiento, indagando las tendencias procedimentales en el manejo de las urgencias médicas y odontológicas más frecuentes.</p>
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p>2.18.10.19.03</p> <p>MEDICINA ALTERNATIVA</p> <p>La asignatura de medicina alternativa es de tipo de estudio específico (E), de naturaleza electivo de carácter teórico, aporta al desarrollo de habilidades para la ejecución que les permita comprender a aplicar los fundamentos y alcances de la medicina alternativa en el cuidado integral de la salud; con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez</p>	<p>2.18. Ejecuta los fundamentos y alcances de la medicina alternativa en el cuidado integral de la salud; con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias.</p>	<p>2.18.1. Describe la situación actual de la medicina alternativa y complementaria a nivel nacional, considerando las bases conceptuales y las terapias alternativas utilizadas en el campo de la salud en el Perú.</p> <p>2.18.2. Emplea terapias y procedimientos en medicina alternativa y complementaria diferenciando su utilización aplicándolo al cuidado integral en salud mediante simulaciones durante la práctica.</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 62
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias .			
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
2.19.10.19.04 SALUD AMBIENTAL La asignatura de salud ambiental es de tipo de estudio de específico (E), de naturaleza electivo de carácter teórico, aporta al desarrollo de habilidades para evaluación de los riesgos ambientales naturales como consecuencia de la contaminación ambiental evaluando los efectos tóxicos ,con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, con el apoyo de Tics y base de datos, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias	2.19. Evalúa los riesgos ambientales naturales como consecuencia de la contaminación ambiental evaluando los efectos tóxicos con desempeño profesional para resolver problemas con innovación basados en evidencia científica, contribuyendo a prevenir y mejorar la salud oral de la población aplicando principios y protocolos clínicos, fortaleciendo la actitud ética, empática y calidez promoviendo el trabajo en equipo indagando nuevas tendencias	2.19.1. Analiza los conceptos de la salud ambiental: Identificación de riesgos ambientales, clasificación de los contaminantes del ambiente, los principios de la salud ambiental con un enfoque de desarrollo sostenible a través del análisis de los riesgos sanitarios, laborales e industriales. 2.19.2. Analiza los conceptos de la salud ambiental: Identificación de riesgos ambientales, clasificación de los contaminantes del ambiente, los principios de la salud ambiental con un enfoque de desarrollo sostenible a través del análisis de los riesgos sanitarios, laborales e industriales	
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES	
2.20.10.19.05 MEDICINA LEGAL La asignatura de Medicina Legal, pertenece al tipo de estudio Específico (E), de naturaleza electivo y de carácter teórico. Aporta al desarrollo de habilidades para analizar la medicina legal y el peritaje médico en el ejercicio del derecho, el	2.20. Analiza para explicar la medicina legal y el peritaje médico en el ejercicio del derecho, el Estado en su origen, instituciones políticas, y ordenamiento jurídico, en espacios de acción de su profesión. Compromete el desarrollo del trabajo autónomo y en equipo, con responsabilidad social y honestidad.	2.20.1. Identifica los alcances y el campo de acción de la medicina legal, teniendo en cuenta los delitos de aborto y contra la libertad sexual, en el contexto claves de su profesión. 2.20.2. Reconoce los tipos de lesiones en el ámbito legal, la muerte clínica y los fenómenos del cadáver, en el campo profesional de la carrera.	

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 63
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

Estado en su origen, instituciones políticas, y ordenamiento jurídico, con el apoyo de la base de datos, en espacios de acción de su profesión. Compromete el desarrollo del trabajo autónomo y en equipo, con responsabilidad social y honestidad.		2.20.3. Comprende las desviaciones sexuales, la imputabilidad e inimputabilidad, el Síndrome del niño maltratado, la Toxicología y la Fármaco dependencia, en el contexto claves de su profesión
SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
2.21.10.19.06 ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS La asignatura de Administración de pequeñas empresas, pertenece al tipo de estudio específico (E), es de naturaleza electivo y de carácter teórico. Aporta al desarrollo de las habilidades en la gestión del capital humano de las pequeñas organizaciones con el manejo de Tic, para investigar y desarrollar alternativas de solución de problemas en las pequeñas empresas con actitud proactiva y asertiva, y comprometidos con la calidad y mejora continúa trabajando en forma autónoma y en equipo.	2.21. Aplica herramientas de gestión y desarrollo del capital humano de las pequeñas organizaciones con el manejo de las Tics, para investigar y desarrollar alternativas de solución de problemas en las pequeñas empresas con actitud proactiva y asertiva, y comprometidos con la calidad y mejora continúa trabajando en forma autónoma y en equipo.	2.21.1. Aplica el marketing mix con eficiencia en la gestión y desarrollo del capital humano de las pequeñas organizaciones en situaciones propias de su carrera. 2.21.2. Ejecuta el proceso administrativo en la gestión de las pequeñas empresas para investigar y desarrollar alternativas de solución de los problemas empresariales en el campo de desempeño profesional.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 64
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

1.12 Estrategias de enseñanza y del aprendizaje

El currículo de estudios incorpora el uso de metodologías de enseñanza que apoyen el desarrollo del pensamiento autónomo, crítico y creativo de los estudiantes y su capacidad de resolución de problemas, así como de investigación, comunicación eficaz y comportamiento ético y responsable, de manera que permita el logro del perfil de egreso.

Las estrategias de enseñanza aprendizaje están constituidas por el conjunto de métodos y técnicas que buscan propiciar la construcción del conocimiento en el estudiante. Para ello, en los docentes cuentan con el apoyo del Modelo Didáctico ULADECH Católica, donde se incorpora que, el aprender a aprender es básico dentro de las estrategias de aprendizaje. Los recursos didácticos se constituyen en el medio de acceso que garantiza que, las estrategias de aprendizaje, se lleven a cabo para el desarrollo de la competencia. Es por ello que, las estrategias de aprendizaje se instrumentan en la propuesta de actividades que se diseñan en cada asignatura.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje establecen la manera cómo se desarrolla el contenido de las asignaturas en términos de: métodos, procedimientos o técnicas; porque, se promueve en los estudiantes una participación más activa y protagónica, según lo establecido en el modelo didáctico de la universidad. Por tanto, en el diseño de cada asignatura se indica las estrategias metodológicas a ser utilizadas y el tipo de actividad que el estudiante debe desarrollar basada en su autonomía para aprender a aprender y aprender a transferir sus logros.

Las estrategias didácticas fundamentales son: el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje en servicio, método de casos, aprendizaje colaborativo, investigación con tutoría y otras estrategias activas que permiten al estudiante tener un perfil activo en el proceso de construcción autónomo de su aprendizaje en situaciones de la vida real y en actividades de colaborativas.

El propósito de aplicar estrategias activas en el proceso de enseñanza y del aprendizaje, es que el estudiante aplique la información a la práctica y desarrolle competencias genéricas; por lo que se asegura en el currículo la incorporación de prácticas preprofesionales que estén referidas a las áreas del mercado

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 65
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

laboral más significativo del ámbito de la carrera, para ello se suscriben convenios que enfatizan el acompañamiento, la evaluación y la asistencia al estudiante a nivel de pregrado.

También, como eje transversal al proceso de enseñanza y del aprendizaje se utiliza el Entorno Virtual Angelino (EVA) y el uso de módulos informáticos del ERP University para fortalecer el uso intensivo de nuevas tecnologías en lo que se refiere al acceso de información a la biblioteca virtual a través de base de datos actualizadas. Adicionalmente.

Las estrategias de aprendizaje se aplican en el diseño de asignaturas y se desarrollan a nivel de sílabo – plan de aprendizaje (SPA), siguiendo los lineamientos establecidos en el ITGC-069 “Elaboración e Implementación del sílabo/Plan de aprendizaje (SPA) y del aula RD”; incorporan los elementos del modelo didáctico de la universidad, como: la información, las actividades y los resultados que son de corte constructivista, es decir, el estudiante manipula la información, incluyendo sus saberes previos, que al ser utilizada en actividades, es transformada en resultados expresados en nuevos conocimientos, trabajos, informes, exposiciones, etc.; para ello se requiere un ambiente que estimule al estudiante (motivación) y que lo mantenga trabajando (interacción). La retroalimentación permite que ingresen nuevos conocimientos en el circuito; teniendo en cuenta que los resultados sean nuevos conocimientos, nuevas actitudes y nuevos comportamientos para el aprendizaje; constituyéndose el estudiante es el centro del aprendizaje y el docente en un facilitador del mismo.

1.13 Sistema de evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y continuo que tiene el propósito de valorar los avances y problemas de los estudiantes en el logro de determinadas competencias, capacidades y actitudes planificadas en cada asignatura, con el fin de motivar permanentemente sus aprendizajes, fortalecer su autoestima y tomar decisiones para una mejor pedagogía y en relación al propio docente para revisar su práctica y reorientar su trabajo. Se evalúa los aspectos cognitivos, declarativos o conceptuales; los aspectos procedimentales relativos a las habilidades y destrezas y los aspectos actitudinales, propios de la asignatura y aquellos aprendizajes relacionados con las competencias genéricas.

La consistencia en la evaluación corresponde a la coherencia entre el desempeño y las competencias, capacidades y actitudes declaradas. La evaluación de los aprendizajes enfatiza en aquello que los

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 66
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

estudiantes saben hacer, desde el punto de vista meta cognitivo, en términos de un procedimiento, un protocolo, una decisión o una valoración.

Los procesos de evaluación de los aprendizajes incluyen enfoques cuantitativos y cualitativos; la evaluación de conocimientos previos, evaluación formativa y sumativa; autoevaluación, co-evaluación y hetero-evaluación, empleando diferentes técnicas e instrumentos, enfatizando en los niveles de logro de las capacidades y actitudes.

La evaluación es continuada durante todo el proceso de aprendizaje a fin de determinar que el estudiante ha logrado los resultados previstos, usando criterios e indicadores diseñados en el SPA de acuerdo con el sistema de evaluación de aprendizaje de la universidad, y que contrasta los resultados evidenciados para retroalimentar mejoras en la enseñanza del docente y el aprendizaje del estudiante.

Los resultados de los aprendizajes se concretan a través de instrumentos de evaluación y evidencias de aprendizaje incluidas en el SPA de cada asignatura de acuerdo con el sistema de evaluación establecido en el Reglamento Académico de la Universidad. Se incluyen pruebas escritas, el desarrollo de prácticas de campo, laboratorio o gabinete, entre otras.

El sistema de calificación es único para todas las asignaturas y comprende la escala vigesimal de cero (00) a veinte (20), la nota promocional es el promedio aritmético de las notas de las unidades de aprendizaje. La nota aprobatoria mínima para pregrado es trece (13). No se utiliza redondeo.

Las valoraciones y calificaciones se registran y publican en el libro de calificaciones disponible en el Entorno Virtual Angelino (EVA) respetando los plazos estipulados en las regulaciones internas. Las actas de notas son publicadas y se encuentra a disposición de los docentes y estudiantes en forma digital.

1.14 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza respondiendo a través de la producción del conocimiento y desarrollo tecnológico e innovación, a las necesidades de la sociedad; con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes y estudiantes del programa de estudios participan en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), constituyendo un factor esencial de la formación profesional en el pregrado, que se clasifica en investigación formativa e investigación institucional o propiamente dicha.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 67
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

La investigación formativa se ejecuta a través de trabajos de investigación derivados de líneas de investigación que se incorporan dentro de cuatro asignaturas de Taller de Investigación I, II, III, IV para optar el grado de bachiller y cuatro de asignaturas de Tesis I, II, III y IV, que orientan a la obtención del título profesional en el pregrado. La innovación se da a través de las asignaturas de Responsabilidad Social con la ejecución de proyectos de innovación e impacto en la comunidad.

Asimismo, las actividades de investigación formativa se integran a las estrategias pedagógicas incorporadas en los sílabos-planes de aprendizaje de las asignaturas (SPA), las mismas que desarrollan en el estudiante capacidades investigativas vinculadas a los aspectos clave de la actividad laboral de la carrera a través de resultados tales como: proyectos de investigación, informes finales de investigación, artículos científicos, ponencias, monografías o reporte de casos entre otros. Se concreta como sigue:

- a) Incorporación de metodologías activas para el desarrollo de competencia investigativas como parte de la formación del estudiante.
- b) Asignaturas de talleres de investigación y tesis para producir trabajos de investigación como requisito para obtener el grado académico de bachiller, así como proyectos, informes de investigación, artículos científicos y ponencias a partir de sub proyectos de líneas de investigación aprobadas.
- c) Monografías, comunicaciones cortas o reporte de casos como parte de las actividades de las asignaturas.

La carrera profesional a través de la investigación formativa busca desarrollar una cultura investigativa, incorporando las competencias genéricas de pensamiento crítico y trabajo autónomo, con la finalidad que los estudiantes accedan a procesos de generación de nuevos conocimientos. Estos procesos comprenden actividades orientadas a la búsqueda, análisis y sistematización del conocimiento y de la metodología de la investigación.

La I+D+i se encuentra regulada por el Reglamento de Investigación, Reglamento del Instituto de Investigación, contando además con el Manual de Metodología de la Investigación Científica, el código

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 68
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

de ética para la investigación, apoyados por el Módulo de Investigación Científica (MOIC) y el Entorno Virtual Angelino (EVA), el repositorio institucional que contiene revistas indizadas y tesis, la biblioteca virtual y bases de datos requeridas por la carrera.

La investigación institucional o propiamente dicha es aquella que realiza la Universidad a través del Instituto de Investigación, que desarrollan los docentes y no docentes investigadores, a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías que responden a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional difundiendo prioritariamente sus resultados en revistas indexadas. Asimismo, los proyectos de investigación institucional que se encuentran en ejecución se registran en el Módulo I+D+i del ERP University, manteniendo su trazabilidad.

Los proyectos generados a través de las actividades de investigación formativa o institucional se generan a partir de líneas de investigación, que responden a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional, según las propuestas de los organismos nacionales e internacionales, compatibles con los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, así como de la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae; además se ajustan al Código de Ética para la Investigación de la universidad.

Las líneas de investigación son institucionales, y están alineadas a la clasificación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las cuales resumen la orientación temática y prioridades investigativas de la carrera profesional, facilitando el acceso de los investigadores al convertirse en ejes temáticos integradores del quehacer investigativo con criterios de continuidad en el tiempo, de articulación y coordinación de capacidades y de productividad, y de promoción de la investigación.

En la investigación institucional participan los docentes y no docentes investigadores de la universidad debidamente registrados en el CTI Vitae - Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología; antes (Directorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación - DINA) Los productos del proceso investigativo son:

- a) Los proyectos de investigación que generan los docentes y no docentes investigadores alineados a las líneas de investigación.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 69
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

- b) Los artículos científicos publicados en revistas indexadas por los docentes y no docentes investigadores.
- c) Los textos que desarrollan los docentes con los resultados de la investigación.
- d) Las difusiones de la investigación en eventos científicos

Para regular las sanciones y asegurar el comportamiento ético responsable en la ejecución de la investigación formativa e investigación institucional, se cuenta con el Reglamento de Sanciones por Infracciones al Ejercicio de la Investigación Científica, donde se norman las sanciones por infracciones al ejercicio de la actividad de investigación ejercida por docentes, formas de colaboración docente, no docentes, consultores, egresados estudiantes y graduados que desarrollen la investigación e incurran en incumplimientos de la praxis científica, los cuales constituyen actos bajo su responsabilidad como investigador.

La matriz de las líneas de investigación usadas por la Carrera Profesional Odontología se incluye en el cuadro siguiente:

MATRIZ DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Área – Sub- área/Disciplina OCDE	Línea de investigación	Objetivo de la línea de investigación	Alcance
3. Ciencias médicas y de la salud 3.2 Medicina clínica 3.2.14 Odontología, medicina y cirugía oral	Prevención de enfermedades bucales y promoción de la salud bucal	Desarrollar investigaciones para determinar la frecuencia, prevalencia y prevención de enfermedades bucales y la promoción de la salud bucal.	Sede Central Filial Trujillo
	Patologías y alteraciones bucales y maxilofaciales	Realizar investigaciones de las patologías y alteraciones bucales y maxilofaciales.	
	Tratamiento de las patologías del sistema estomatognático.	Promover investigaciones donde se promueva el tratamiento de las patologías del sistema estomatognático	
5. Ciencias Sociales 5.3 Ciencias de la Educación 5.3.1 Educación General	Rendimiento académico en los estudiantes	Promover investigaciones multidisciplinarias relacionadas a evaluar el rendimiento académico y su relación con otros factores; cuyos resultados contribuirán al mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Sede Central Filial Trujillo

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 70
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

	Problemas de adaptación en educación	Realizar investigaciones multidisciplinares enfatizando la frecuencia y/o asociación de los problemas de adaptación en educación.	Sede Central Filial Trujillo.
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud 3.3.3 Salud pública y ambiental	Calidad de vida en poblaciones	Promover investigaciones multidisciplinares para determinar los factores asociados a la calidad de vida en poblaciones	Sede Central Filial Trujillo.
	Desarrollo sostenible y ecología socioambiental	Realizar investigaciones multidisciplinares que aporten al conocimiento, interpretación y solución de los problemas socioambientales y apunten hacia el desarrollo sostenible.	Sede Central Filial Trujillo.
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud 3.3.9 Epidemiología	Enfermedades no transmisibles	Promover investigaciones multidisciplinares centradas en los diferentes aspectos que afectan la aparición de las principales enfermedades no transmisibles.	Sede Central Filial Trujillo.
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud 3.3.1 Ciencias y servicios de atención de la salud	Accesibilidad a los servicios de salud	Realizar investigaciones multidisciplinares que evalúen la frecuencia e incidencia del acceso a los servicios de salud; teniendo en cuenta la disponibilidad, capacidad y las barreras y/o facilitadores para el acceso a los servicios de salud.	Sede Central Filial Trujillo.
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud 3.3.2 Nutrición, Dietética	Estado nutricional de la población	Desarrollar investigaciones multidisciplinares con el fin de suministrar información científica sobre las causas de la mal nutrición, desórdenes alimenticios, su prevención y el impacto de las intervenciones para mejorar el estado nutricional en la población.	Sede Central Filial Trujillo.
5. Ciencias Sociales 5.8 Comunicación y medios 5.8.2 Comunicación y medios	Análisis bibliométrico de la producción científica en revistas indizadas	Promover conocimiento multidisciplinar sobre la prevalencia de la producción científica en revistas indizadas con otras variables en las diferentes áreas de la ciencia.	Sede Central Filial Trujillo.

Fuente: OCDE (2007). REVISED FIELD OF SCIENCE AND TECHNOLOGY (FOS) CLASSIFICATION IN THE FRASCATI MANUAL. Recuperado de: <https://www.oecd.org/science/inno/38235147.pdf>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 71
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

1.15 Responsabilidad social

Los estudiantes participan en Proyectos de Extensión Cultural y Proyección Social (PECPS) con el propósito de promover su formación integral, y mejora continua acercándolos al servicio de la sociedad para actuar como líderes de cambio con madurez humana y cristiana; construyendo un modelo de desarrollo sostenible en relación de igualdad y reciprocidad abierta al relacionarse responsablemente ante Dios, con las demás personas y con el medio ambiente.

Los PECPS integran la responsabilidad social dentro de la formación profesional a partir de la orientación de la Norma Internacional ISO 26000, sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social y el involucramiento de las partes interesadas, las materias fundamentales y los asuntos que constituyen la responsabilidad social y las orientaciones para integrar un comportamiento socialmente responsable en la universidad.

Los PECPS se implementan a través del eje transversal de responsabilidad social, que está incorporado en el plan de estudio a través de asignaturas que utilizan la estrategia didáctica del aprendizaje basado en proyectos. Estas asignaturas están adecuadas a la aplicación social de la especialidad profesional articulados con sus respectivos grupos de interés en función de los principios, materias fundamentales y asuntos de la responsabilidad social; centrando su accionar en los grupos vulnerables del campo de acción de la carrera.

Los estudiantes desarrollan actitudes y habilidades que les permitan formular y ejecutar propuestas viables a situaciones problemáticas relacionadas con el cuidado del medio socio-cultural y ambiental, protección de los derechos humanos, el consumo responsable, las prácticas justas de operación, prácticas laborales, inclusión de las personas con capacidades diferentes, formación ciudadana y la participación activa y desarrollo de la comunidad mediante la prestación del servicio social universitario. Este propósito se hace visible por:

- Contribuir al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- Tomar en consideración las expectativas y necesidades de los grupos de interés;
- Cumplir con el principio de legalidad;

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 72
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

- Integrar la responsabilidad social holísticamente a toda organización y se lleve a la práctica en todas sus relaciones.

La responsabilidad social se organiza en un sistema que articula sus diferentes elementos como: Diseño, implementación y mantenimiento de proyectos de responsabilidad social en la Carrera a través de las asignaturas de responsabilidad social; actividades de responsabilidad social diseñados para cada una de las asignaturas del plan de estudio, excepto las asignaturas de talleres de investigación, Tesis, inducción al uso de TIC, Inglés y Doctrina Social de la Iglesia enmarcadas en el contexto de los proyecto de RS en ejecución; registro, ejecución y monitoreo de los proyectos de responsabilidad social; difusión de las actividades y resultados de proyectos de responsabilidad social a través de medios de comunicación internos y externos; y finalmente la promoción y difusión de la labor docente en proyectos de responsabilidad social.

El sistema de evaluación de los proyectos de responsabilidad social promueve la mejora continua de los elementos del sistema y contribuye al financiamiento de las iniciativas de los estudiantes. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.

El sistema de evaluación de la responsabilidad social realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad con la participación de los docentes tutores responsables.

La matriz de los proyectos de responsabilidad social de la Carrera Profesional de Odontología se presenta en el cuadro siguiente:

CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO	ASIGNATURA	TIPO	CICLO
1508	Campaña de difusión..... Promoviendo estrategias del ahorro de energía para mejorar la calidad de vida, en....Distrito...Provincia....., 2018	Responsabilidad Social I	Proyección Social	I
1509	Campaña de difusión.... promoviendo la igualdad de oportunidades en la	Responsabilidad Social II	Extensión Cultural	II

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 73
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

	construcción de la identidad de género, en....Distrito...Provincia...., 2018.			
1510	Campaña de difusión...promoviendo la alimentación saludable para el cuidado de la salud bucal, en....Distrito...Provincia...., 2018	Responsabilidad Social III	Extensión Cultural	III
1511	Charla informativa.....reconociendo productos de enjuague bucal más allá de la publicidad, en....Distrito...Provincia...., 2018.	Responsabilidad Social IV	Extensión Cultural	IV
1512	Charla informativa....salud bucal preventiva para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, en....Distrito...Provincia...., 2018.	Responsabilidad Social V	Extensión Cultural	V
1513	Charla informativa..... atención integral con inclusión social de personas con capacidades diferentes en salud bucal sin tabúes ni discriminaciones, en....Distrito...Provincia...., 2018	Responsabilidad Social VI	Extensión Cultural	VI
1414	Prestación de Servicio Social Universitario de Prevención de la Salud Oral en la población/institución vulnerable:... del Distrito ...Provincia ..., Región, año 2018.	Responsabilidad Social VII	Servicio Social Universitario	VII
1516	Prestación de Servicio Social Universitario de Prevención de la Salud Oral en la población/institución vulnerable:... del Distrito ...Provincia ..., Región, año 2018.	Responsabilidad Social VII	Servicio Social Universitario	VIII

1.16 Calidad del ejercicio profesional.

El propósito de la Carrera Profesional de Odontología en cuanto a sus graduados es que estos se inserten en el mundo laboral y orienten su desarrollo profesional en base a una correcta determinación del perfil de egreso y una adecuada formación académica y humana. La calidad de la formación de los graduados se refleja en su desempeño profesional y en las condiciones y posibilidades de empleo al concluir los estudios.

La Universidad a nivel institucional cuenta con un Sistema de Seguimiento del Graduado; que se encuentra a cargo de la Coordinación de seguimientos del graduado (COSEG); y se asigna un coordinador de Responsabilidad Social (CORES) para la gestión del proceso en filiales; con una normatividad establecida en el Reglamento de Seguimiento del Graduado.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 74
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

La COSEG, tiene la responsabilidad de mantener el Sistema de Seguimiento del Graduado y mejorar continuamente su eficacia. Como responsable del proceso aplica una serie de estrategias para difundir y contribuir a la inserción laboral del graduado, tales como: actualización semestral del registro de graduados, plataforma virtual de la bolsa de trabajo en el portal web de la Universidad; desarrollo de actividades de capacitación (cursos, talleres, seminarios, entre otros); aplicación de encuestas a los graduados y empleadores, cuyos aportes contribuyen a la mejora del perfil de egreso y del currículo de estudios, entre otros.

2. ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA E IMPLANTES

2.1. Denominación

La Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes está adscrita a la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, otorga el título de Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes luego de concluir 04 ciclos académicos y haber culminado todas las asignaturas del plan de estudios, con un contenido de 62 créditos y aprobado la elaboración y sustentación de un trabajo de investigación o trabajo académico: reporte de caso, en un taller co-curricular o de investigación, registrado en el módulo de biblioteca. Estas denominaciones son similares a nivel nacional y tiene como referentes a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Peruana Cayetano Heredia.

La formación en la Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes se desarrolla en el nivel de estudios superior universitario a través de la modalidad presencial con apoyo del Entorno Virtual Angelino (EVA), que es el campus virtual de la Universidad, en el que se encuentran las asignaturas del plan de estudios. La metodología de los cursos corresponde al modelo didáctico de la ULADECH Católica, con un enfoque por competencias, pedagogías activas, centrado en el aprendizaje y con uso intensivo de tecnologías de la Información y comunicación (TIC). El Plan de estudios tiene una duración mínima de 2 años y se realizan en dos semestres académicos por año.

El ejercicio del Cirujano Dentista en el Perú se rige por un sistema de colegiatura obligatoria a cargo del Colegio Odontológico del Perú (COP). Es decir que además de contar con título de especialista se requiere tener el registro de especialidad en el COP, el cual entre sus requisitos de registro de especialidad el cumplimiento con 04 ciclos académicos o 2 años de estudios regulares como mínimo, de acuerdo a la Ley de trabajo del Cirujano Dentista N° 27878.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 75
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

2.2. Justificación

La Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes de la Escuela Profesional de Odontología de la ULADECH Católica, está diseñada para los Cirujano Dentistas. Se orienta hacia la profundización profesional en el área de la periodontología e Implantología, para su contribución a la solución de problemas complejos de la especialidad.

La naturaleza dinámica de la ciencia ha permitido desarrollar los conocimientos científicos y la tecnología necesaria con el fin de satisfacer de manera eficiente las necesidades de salud oral de nuestros pacientes, poniéndola a disposición del clínico para el mejor manejo de la terapéutica rehabilitadora.

La Periodoncia conjunto de conocimientos metódicamente formado y ordenado, constituye una ciencia, integrada en el conjunto de las ciencias de la salud, que se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento periodontal, con énfasis en las técnicas modernas de la fase quirúrgica, incorporando principios y técnicas de la regeneración tisular.

La Implantología, es el conjunto de conocimientos metódicamente formado y ordenado que se ocupa de los principios y técnicas de la oseointegración como base biológica de la reposición de dientes mediante implantes.

En nuestro país no existe una política nacional de salud bucal consensuada y que unifique los esfuerzos de diversas instituciones del sector público y privado, por revertir estos índices epidemiológicos; además de la concentración mayoritaria de especialistas en la ciudad capital; por lo cual se requiere la formación y presencia de especialistas en Periodoncia e Implantes de forma descentralizada, que apliquen conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos hacia la solución de los problemas y necesidades de salud oral de la población.

El área de influencia directa de la especialidad, abarca al departamento de Ancash, La Libertad, Piura, Lambayeque, Cajamarca y Lima.

La demanda potencial está comprendida por los egresados titulados de las diversas Universidades de la región norte y centro del país, en la cual existen 12 programas de Odontología con un aproximado de 350 egresados anuales; en toda la región norte solo ofertan la especialidad 4 Escuelas de

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 76
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

Odontología. Se evidencia que, en la región norte de nuestro País, existe una gran población de Cirujano Dentistas que requieren especialización, para el caso del manejo de pacientes que padecen de lesiones y enfermedades de origen periodontal de mediana y alta complejidad, estas patologías, requieren del abordaje de profesionales con especialización, y al no contar con ellos, éstos pacientes pierden las piezas dentarias, o en todo caso son derivados para su atención a la capital de la República, impidiendo obtener una rehabilitación oral que implique la recuperación de la estética y función dentaria.

Es un compromiso de las instituciones científicas como la Universidad, dotar a sus profesionales no solo de los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para llevar acabo la recuperación de estos pacientes, sino además de formar especialistas capacitados en el manejo de la ciencia y tecnología; de formarlos con un compromiso social, humanístico y ético que potencie la búsqueda constante de mejoras terapéuticas de alta calidad para beneficio de la población.

En este sentido la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, abre sus puertas a los profesionales de la Odontología interesados en adquirir los fundamentos científicos y tecnológicos en la Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes, brindándoles además la formación humanística y ética que nuestro país necesita

La Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes tiene como base legal:

- La Constitución Política del Perú
- La Ley Universitaria 30220, (Art. 43)
- Estatuto de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote
- Resolución N° 003-98-AU-ULA, que aprueba la estructura de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela Profesional de Odontología.
- Res. 1855-2008-CU-ULADECH Católica, que aprueba el funcionamiento de la Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes.

2.3. Fundamentación

La formación de profesionales en la Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes en la Escuela Profesional de Odontología se sustenta en un marco jurídico-normativo, filosófico, científico-

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 77
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

tecnológico y pedagógico que constituye la base de su doctrina curricular y orientan el diseño de su plan curricular.

El Cirujano Dentista con Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes, es un profesional que posee conocimientos científico-humanísticos y está habilitado para desempeñar labores de promoción, prevención recuperación y rehabilitación de la salud bucal del paciente con patologías de mediana y alta complejidad, mediante la interacción con la persona, la familia y la comunidad. Estas funciones se inscriben en el contexto de la sociedad peruana caracterizada como una realidad multicultural y plurilingüe con regiones geográficas diversas y pisos ecológicos variados; desintegrada social, económica y políticamente; con problemas latentes de marginación, violencia y exclusión; con una producción deficitaria y dependiente y una cultura que reclama por su pre preservación e identidad.

Los profesionales de la Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes, contribuyen a revertir las tendencias negativas de la sociedad peruana y sus problemas lacerantes, haciendo posible el crecimiento sostenido de nuestra economía y una equitativa redistribución de la riqueza. Los principios a los que se adhiere esta concepción de formación profesional son los siguientes:

- La búsqueda constante de la verdad, la afirmación de los valores y el servicio a la comunidad
- El pluralismo y la libertad de pensamiento
- El rechazo a toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- El respeto a la dignidad de la persona humana
- La autorrealización como sello de identidad personal e institucional.

La formación profesional en la Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes suscribe como valores:

- El respeto a la vida, a los derechos humanos, a la libertad, a la participación ciudadana y a la justicia social.
- La libertad y la autonomía académica como sellos distintivos de la vida universitaria.
- La ética profesional y la moral como rectores de nuestras vidas.
- La competitividad como preocupación permanente de nuestro servicio.
- La conciencia crítica que orienta nuestra expresión libre y responsable.
- El pensamiento crítico y de oposición a todo dogmatismo.
- La adhesión a una causa, persona o grupo humano, como respuesta libre del ser personal.
- La tolerancia.
- La responsabilidad por el bienestar del otro.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 78
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

2.4. Objetivos académicos

- Formar especialistas altamente calificados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de lesiones de las estructuras dentarias comprometidas por lesiones, alteraciones o defectos de origen Periodontal u otros factores de mediana y alta complejidad.
- Formar especialistas para el manejo de las diferentes fases del tratamiento periodontal, con énfasis en las técnicas modernas de la fase quirúrgica, incorporando principios y técnicas de la regeneración tisular.
- Formar especialistas en el manejo de los principios y técnicas de la oseointegración como base biológica de la reposición de piezas dentarias mediante implantes.
- Consolidar la formación profesional integral, considerando al sistema estomatognático como parte del individuo en sus aspectos: anatómicos, fisiológico, patológico, psicológico y con manejo de conocimiento científico y técnico en el área que lo califica como experto o perito.

2.5. Perfil de ingreso

- Comprensión de lectura y habilidades comunicativas.
- Conocimientos básicos de inglés.
- Conocimientos básicos de aspectos de la especialidad. Conocimiento sobre indicadores de salud oral del país.
- Manejo de herramientas básicas de Tics (email, internet, procesador de textos).

2.6. Perfil de egreso

El egresado de la Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes tendrá:

- Una sólida formación científico – humanística que lo habilite para emplear los lineamientos del método científico en la problemática de la especialidad y los desafíos del mundo circundante.
- Una sólida formación especializada en el campo de la Periodoncia e Implantes, que le permita desempeñarse con habilidad y destreza en la elaboración del diagnóstico, evaluación clínica, plan de tratamiento y la correcta aplicación de los procedimientos y/o protocolos clínicos con un enfoque integral y pertinente, al paciente con patología de origen periodontal, incorporando principios y técnicas de regeneración tisular y de oseointegración de mediana

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 79
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

y alta complejidad; con el fin de recuperar la forma, función y estética de los tejidos blandos y duros del sistema estomatognático.

2.7. Plan de estudios

2.7.1 Plan de estudios.

I CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
DI0211	Ciencias Básicas Generales y Estomatológicas	03	O	--	4	2	2	8
DI0212	Periodoncia I	03	O	--	4	2	2	8
DI0213	Clínica de Periodoncia I	07	O	--	12	2	10	24
DI0214	Seminario de Periodoncia I	02	O	--	3	1	2	6
TOTAL		15			23	7	16	46

II CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
DI0221	Periodoncia II	03	O	DI0212	4	2	2	8
DI0222	Clínica de Periodoncia II	07	O	DI0213	12	2	10	24
DI0223	Cirugía Periodontal e Implantes I	03	O	DI0211	4	2	2	8
DI0224	Seminario de Periodoncia II	02	O	DI0214	3	1	2	6
TOTAL		15			23	7	16	46

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 80
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

III CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
DI0231	Periodoncia III	03	O	DI0221	4	2	2	8
DI0232	Clínica de Periodoncia e Implantes I	06	O	DI0223	11	1	10	22
DI0233	Implantología I	03	O	DI0211	4	2	2	8
DI0234	Cirugía Periodontal e Implantes II	03	O	DI0223	4	2	2	8
DI0235	Imagenología	02	O	DI0211	3	1	2	6
	TOTAL	17			26	8	18	52

IV CICLO

Código	Asignatura	Crédito	Naturaleza	Pre Requisito	Horas de trabajo docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTA
DI0241	Clínica de Periodoncia e Implantes II	07	O	DI0232	12	2	10	24
DI0242	Periodoncia IV	03	O	DI0231	4	2	2	8
DI0243	Implantología II	03	O	DI0233	4	2	2	8
DI0244	Farmacología Periodontal	02	O	DI0211	2	2	-	4
	TOTAL	15			22	8	14	44
	TOTAL GENERAL	62			94	30	64	188

Nota: Por la naturaleza de la especialidad no se consideran asignaturas electivas.

LEYENDA: O: Obligatorio

E: Electivo

TH: Total horas

HT: Horas teoría

HP: Horas prácticas

HTA: Horas de trabajo autónomo del estudiante

RESUMEN: TA: 17

TC: 62

TH: 94 X 16 = 1504

HT: 30 X 16 = 480

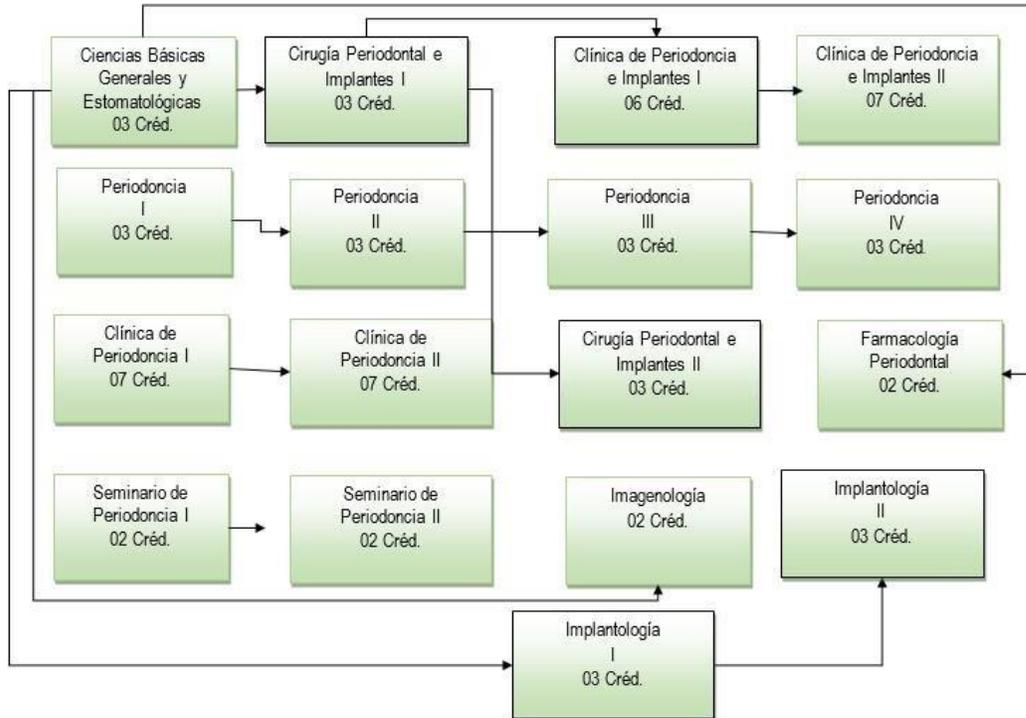
HP: 64 X 16 = 1024

HTA: 188 X 16 = 3008

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 81
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

2.7.2 Malla curricular

CICLO	I	II	III	IV
CRÉDITO	15	15	17	15
HORAS	23	23	26	22



2.7.3 Requisitos de egreso y titulación

Para que el Cirujano Dentista obtenga el Título de Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Completar el plan de estudios del Programa (62 créditos).
- Título profesional debidamente registrado en la SUNEDU.
- Aprobación de una tesis o trabajo académico.
- Cumplir con los trámites administrativos en tiempo y forma, registrados en el módulo de grados y títulos de la Universidad.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 82
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

2.7.4 Sistema de Créditos

El Sistema de Créditos Académicos (SCA) es un instrumento de garantía de diseño y gestión de calidad, que busca la pertinencia de los procesos formativos, el impacto en las tasas de retención, en el porcentaje de aprobación de los estudiantes y en el de titulación oportuna, por medio de la asignación realista de la carga de trabajo en créditos académicos exigida a los estudiantes.

El crédito académico se define como la unidad de valoración o estimación del volumen de trabajo académico que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los resultados de aprendizaje teóricos y prácticos o competencias. Para la modalidad de estudio presencial se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

La hora lectiva u hora académica equivale 45 minutos de clases presenciales en aula moderna o prácticas de laboratorio o talleres, y, de 60 minutos para prácticas de campo (instituciones externas a la universidad).

Asimismo, el plan de estudios incorpora las horas no lectivas para medir los estudios, prácticas, preparación y desarrollo de actividades, exámenes, búsqueda de información bibliográfica u otros que representan el trabajo autónomo del estudiante; tal es así que, las horas lectivas y no lectivas se complementan para alcanzar las capacidades e indicadores de aprendizaje incluidos en el Sílabo-Plan de Aprendizaje (SPA).

2.7.5 Modalidades de estudio

Los estudios de la Segunda Especialidad en Periodoncia e Implantes se imparten en la modalidad No presencial/Presencial, en la Sede Central.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 83
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

2.8. Diseño de asignaturas.

PRIMER SEMESTRE (I CICLO)		
SUMILLA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>DI0211</p> <p>Ciencias Básicas Generales y Estomatológicas</p> <p>La asignatura de ciencias básicas y estomatológicas es de tipo de estudio de especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, que brinda conocimientos de Embriología, Histología, Fisiología y Farmacología Generales y Estomatológicas, sus grandes contenidos son: Embriología e Histología general y estomatológica, Fisiología general y estomatológica, Farmacología general y estomatológica.</p>	<p>2.1. Conocer y aplicar conocimientos de Embriología, Histología, Fisiología y Farmacología Generales y Estomatológicos en su preparación clínica especializada en la atención de pacientes.</p>	<p>2.1.1 Comprender la Embriología e Histología general y estomatológica y su aplicación en su especialización estomatológica.</p> <p>2.1.2 Comprender la fisiología general y estomatológica y su aplicación en su especialización estomatológica.</p> <p>2.1.3 Comprender la farmacología general y estomatológica y su aplicación en su especialización estomatológica.</p>
<p>DI0212</p> <p>Periodoncia I</p> <p>La asignatura de Periodoncia I es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, que brinda conocimientos sobre la anatomía en salud de los tejidos periodontales, su prevalencia y epidemiología, clasificación y etiología y patogénesis; sus grandes contenidos son: Periodonto normal, Epidemiología, etiología, microbiología, patogénesis de las enfermedades periodontales.</p>	<p>3.1. Brindar los conocimientos sobre la anatomía en salud de los tejidos periodontales, su prevalencia y epidemiología, clasificación y etiología y patogénesis</p>	<p>2.1.1. Periodonto: características morfológicas en normalidad. Salud periodontal.</p> <p>2.1.2. Enfermedad periodontal: Definición. Clasificación. Prevalencia y epidemiología.</p> <p>3.1.3. Etiología y patogénesis de las enfermedades periodontales.</p>
<p>DI0213</p> <p>Clínica de Periodoncia I</p> <p>La asignatura de Clínica de Periodoncia I es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, dirigido a la capacitación del alumno para el</p>	<p>2.1. Capacitar en el correcto diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento de los pacientes con necesidad de tratamiento periodontal de mediana complejidad.</p>	<p>2.1.1. Desarrollar destrezas manuales para los tratamientos que corresponden a la fase inicial o desinflamatoria de la enfermedad periodontal.</p> <p>2.1.2. Afianzar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos mediante la transmisión de las cirugías más representativas en directo.</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 84
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

<p>correcto diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento de los pacientes con necesidad de tratamiento periodontal de mediana complejidad; Sus Grandes contenidos son: Desarrollo de destrezas manuales para los tratamientos que corresponden a la fase inicial o desinflamatoria de la enfermedad periodontal.</p>		<p>2.1.3. Comprender la importancia de la Periodoncia en el entorno interdisciplinar.</p> <p>2.1.4. Conocer la importancia del mantenimiento periodontal, períodos de citas y organización de la consulta para realizar el seguimiento y fidelización óptimos de los pacientes periodontales.</p>
<p>DI0214</p> <p>Seminario de Periodoncia I</p> <p>La asignatura de Seminario de Periodoncia I es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, que involucra la participación activa del alumno para la revisión de artículos científicos clásicos y actuales relacionados con la epidemiología, etiología, patogénesis de la enfermedad periodontal; Sus grandes contenidos son: Exámen periodontal, Exámenes auxiliares, Clasificación de tratamiento de enfermedad periodontal.</p>	<p>2.1. Involucrar la participación activa del alumno para la revisión de artículos científicos clásicos y actuales relacionados con la enfermedad periodontal.</p>	<p>2.1.1. Aplicar los conocimientos periodontales para un Examen periodontal.</p> <p>2.1.2. Lograr eficientes Exámenes auxiliares para apoyar el diagnóstico y así lograr clasificar los tratamientos de la enfermedad periodontal.</p>
<p>SEGUNDO SEMESTRE (II CICLO)</p>		
<p>SUMILLA</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p>
<p>DI0221</p> <p>Periodoncia II</p> <p>La asignatura de Periodoncia II es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, que brinda bases teóricas de los tratamientos no quirúrgicos y quirúrgicos y su clasificación de los defectos intraóseos; Sus grandes contenidos son: Defectos óseos, Terapia quirúrgica y no quirúrgica, Antibioticoterapia local y sistémica.</p>	<p>2.1. Brindar las bases teóricas de los tratamientos no quirúrgicos y quirúrgicos y su clasificación de los defectos intraóseos.</p>	<p>2.1.1. Aplicar los conocimientos aprendidos para el correcto tratamiento de pacientes con Defectos óseos.</p> <p>2.1.2. Realizar las técnicas de Terapia quirúrgica y no quirúrgica.</p> <p>2.1.3. Entiende y aplica la Antibioticoterapia local y sistémica.</p>
<p>DI0222</p>		

<p>Versión: 006</p>	<p>Código: PE-EPOD</p>	<p>Fecha de Implementación: 04-06-2022</p>	<p>Pág. 85</p>
<p>Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología</p>	<p>Revisado por: Dirección de Calidad</p>		<p>Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica</p>

<p>Clínica de Periodoncia II</p> <p>La asignatura de Clínica de Periodoncia II es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, que capacita al alumno para aplicar y reforzar las destrezas necesarias para la realización de cirugías periodontales de mediana complejidad; sus grandes contenidos son: Técnicas y pasos para realizar la fase inicial del tratamiento periodontal, raspaje y alisado radicular.</p>	<p>2.1. Capacitar al alumno para aplicar y reforzar las destrezas necesarias para la realización de cirugías periodontales de mediana complejidad.</p>	<p>2.1.1. Realizar las Técnicas y pasos para realizar la fase inicial del tratamiento periodontal, raspaje y alisado radicular.</p> <p>2.1.2. Efectuar técnicas periodontales básicas y los procedimientos quirúrgicos más habituales.</p> <p>2.1.3. Motivar al paciente para lograr su colaboración para el tratamiento periodontal y su ulterior mantenimiento.</p> <p>2.1.4. Enfrentar la movilidad dentaria y manejo de urgencias.</p>
<p>DI0223</p> <p>Cirugía Periodontal e Implantes I</p> <p>La asignatura de Cirugía periodontal e implantes I es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, que brinda conocimientos sobre los reparos anatómicos a considerar para la ejecución de la cirugía periodontal; Sus grandes contenidos son: Introducción, colgajos periodontales básicos, Cirugía ósea y cirugía pre protésica, cubrimiento de la raíz y aumento de la encía adherida, técnicas regenerativas.</p>	<p>2.1. Brindar conocimientos sobre los reparos anatómicos a considerar para la ejecución de la cirugía periodontal.</p>	<p>2.1.1. Desarrollar un amplio conocimiento sobre colgajos periodontales básicos.</p> <p>2.1.2. Valorar la oportunidad quirúrgica en la realización de Cirugía ósea y cirugía pre protésica, cubrimiento de la raíz y aumento de la encía adherida.</p> <p>2.1.3. Aplicar las técnicas regenerativas.</p>
<p>DI0224</p> <p>Seminario de Periodoncia II</p> <p>La asignatura de Seminario de Periodoncia II es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, que brinda conocimientos y fomenta la participación directa de los alumnos en la revisión de artículos científicos sobre técnicas quirúrgicas y no quirúrgicas, evaluando los estudios longitudinales, sus conclusiones y aplicaciones clínicas; sus grandes contenidos son: Medicina</p>	<p>2.1. Brindar conocimientos y fomentar la participación directa de los alumnos en la revisión de artículos científicos sobre técnicas quirúrgicas y no quirúrgicas.</p>	<p>2.1.1. Conocer y diferenciar instrumental y materiales necesarios para la cirugía periodontal.</p> <p>2.1.2. Clasificar las distintas técnicas quirúrgicas periodontales.</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 86
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

periodontal, Pronóstico y plan de tratamiento, terapia quirúrgica.			
TERCER SEMESTRE (III CICLO)			
SUMILLA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
<p>DI0231</p> <p>Periodoncia III</p> <p>La asignatura de Periodoncia III es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, que brinda conocimientos sobre las técnicas regenerativas y de cirugía plástica, su comprensión biológica, indicaciones y aplicación; Sus grandes contenidos son: Procesos biológicos en cirugía periodontal, Diagnóstico y tratamiento de defectos de furcación, Cirugía periodontal regenerativa.</p>	<p>2.1. Conocer las técnicas regenerativas y de cirugía plástica, su comprensión biológica, indicaciones y aplicación.</p>	<p>2.1.1. Evaluar los Procesos biológicos en cirugía periodontal.</p> <p>2.1.2. Diagnosticar y realizar el tratamiento de defectos de furcación.</p> <p>2.1.3. Distinguir las distintas técnicas de Cirugía periodontal regenerativa.</p>	
<p>DI0232</p> <p>Clínica de Periodoncia e Implantes I</p> <p>La asignatura de Clínica de Periodoncia e Implantes I es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, que busca capacitar al alumno en los tratamientos regenerativos y de cirugía plástica periodontal, la selección adecuada de los pacientes que requieran implantes, su diagnóstico y plan de tratamiento.</p>	<p>2.1. Capacitar al alumno en los tratamientos regenerativos y de cirugía plástica periodontal, la selección adecuada de los pacientes que requieran implantes, su diagnóstico y plan de tratamiento.</p>	<p>2.1.1. Obtener un amplio conocimiento de medicina clínica y quirúrgica con especial énfasis en las interacciones entre las enfermedades bucales y sistémicas y en el manejo de los pacientes medicamente comprometidos.</p> <p>2.1.2. Habilitar al estudiante en el tratamiento reconstructivo de la encía y la cirugía mucogingival, manteniendo un constante conocimiento de las nuevas técnicas, así como la capacitación para realizar cirugías para exodoncia de cordales incluidos u otras patologías orales.</p>	
<p>DI0233</p> <p>Implantología I</p>	<p>2.1. Brindar conocimientos sobre las bases biológicas y mecánicas de la Implantología dental oseointegrada.</p>	<p>2.1.1. Conocer las bases biológicas implicadas en los tratamientos con implantes orales.</p> <p>2.1.2. Conocer la Medicina y Odontología Basadas en la Evidencia y saber aplicarlas al caso concreto.</p>	

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 87
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

<p>La asignatura de Implantología I es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/practica, de carácter obligatorio que tiene por objetivo brindar conocimientos sobre las bases biológicas y mecánicas de la Implantología dental osteointegrada; Sus grandes contenidos son: Sistemas de Implantes, abordaje quirúrgico.</p>		<p>2.1.3. Desarrollar la capacidad de un diagnóstico integral y una planificación que contemple los riesgos.</p>
<p>DI0234</p> <p>Cirugía Periodontal e implantes II</p> <p>La asignatura de Cirugía periodontal e implantes II es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/practica, que brinda conocimientos sobre el instrumental, tipos de implantes, cirugía de implantes; Sus grandes contenidos son: Ciencias básicas aplicadas a la Implantología, Introducción a los implantes, cirugía de implantes</p>	<p>2.1. Otorgar los conocimientos sobre el instrumental, tipos de implantes, cirugía de implantes.</p>	<p>2.1.1. Habilitar al estudiante en el tratamiento reconstructivo de la encía y la cirugía mucogingival, manteniendo un constante conocimiento de las nuevas técnicas, así como la capacitación para realizar cirugías para exodoncia de cordales incluidos u otras patologías orales.</p> <p>2.1.2. Obtener un amplio conocimiento de todos los aspectos de epidemiología y salud pública relacionados con la periodoncia.</p> <p>2.1.3. Formar especialistas capaces de recuperar los tejidos blandos y tejidos duros de los rebordes alveolares para el manejo del planeamiento y procedimientos quirúrgicos de los pacientes con necesidad de rehabilitación implanto soportada y el mantenimiento de los mismos.</p>
<p>DI0235</p> <p>Imagenología</p> <p>La asignatura de Imagenología, es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/practica, que capacita al estudiante en el manejo de los elementos básicos y avanzados para realizar el diagnóstico a través de las imágenes radiológicas, tomografías del estado del paciente con tratamiento periodontal. Se impartirán conocimientos en dos grandes contenidos: métodos y técnicas de imagenología para completar el diagnóstico integral de</p>	<p>2.1. Capacita al estudiante en el manejo de los elementos básicos y avanzados para realizar el diagnóstico a través de las imágenes radiológicas, tomografías del estado del paciente con tratamiento periodontal.</p>	<p>2.1.1. Conocer y aplicar métodos y técnicas de imagenología para completar el diagnóstico integral de paciente Adulto con necesidad de tratamiento periodontal o necesidad de colocación de implante dental.</p> <p>2.1.2. Capacitar especialmente para la operación de equipamiento Imagenológicos de diagnóstico basado en el uso de radiaciones ionizantes, así como de otros métodos que utilizan otros fundamentos físicos para la obtención de imágenes.</p>

<p>Versión: 006</p>	<p>Código: PE-EPOD</p>	<p>Fecha de Implementación: 04-06-2022</p>	<p>Pág. 88</p>
<p>Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología</p>	<p>Revisado por: Dirección de Calidad</p>		<p>Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica</p>

paciente Adulto con necesidad de tratamiento periodontal o necesidad de colocación de implante dental.			
CUARTO SEMESTRE (IV CICLO)			
SUMILLA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
<p>DI0241</p> <p>Clínica de Periodoncia e Implantes II</p> <p>La asignatura de Clínica de Periodoncia e Implantes II es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, que se orienta a la capacitación de los alumnos para el manejo de pacientes que requieran cualquiera de las técnicas quirúrgicas orientados a l manejo de los tejidos blandos y óseos previas al tratamiento con implantes dentales, además se realizará la colocación de Implantes dentales.</p>	<p>2.1. Capacitar al alumno para el manejo de pacientes que requieran cualquiera de las técnicas quirúrgicas orientados a l manejo de los tejidos blandos y óseos previas al tratamiento con implantes dentales y también realizará la colocación de Implantes dentales.</p>	<p>2.1.1. Enfocar los casos clínicos según los estándares científicos actuales, basando la propuesta de tratamiento en un diagnóstico completo y capacitando a los profesionales para manejar las técnicas necesarias para poder garantizar los resultados.</p> <p>2.1.2. Apuntar los objetivos de tratamiento al bienestar del paciente, a garantizar su seguridad y los resultados a largo plazo.</p> <p>2.1.3. Adoptar las opciones terapéuticas en base a una decisión conjunta con el paciente, a partir de un diálogo informado en que se barajen honestamente los pros y los contras, según los criterios éticos hoy imperantes.</p>	
<p>DI0242</p> <p>Periodoncia IV</p> <p>La signatura de Periodoncia IV es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica, que brinda conocimientos sobre técnicas de recubrimiento radicular y otras de cirugía plástica periodontal, sus grandes contenidos son: regeneración ósea guiada, tratamiento quirúrgico de las recesiones, tratamiento de falta de papila dental, interrelaciones de periodoncia con otras especialidades odontológicas.</p>	<p>2.1 Brindar conocimientos sobre técnicas de recubrimiento radicular y otras de cirugía plástica periodontal.</p>	<p>2.1.1. Conocer y aplicar en el paciente tratamiento de regeneración ósea guiada y tratamiento quirúrgico de las recesiones.</p> <p>2.1.2. Aplicar tratamiento de falta de papila dental.</p> <p>2.1.3. Interrelacionar la periodoncia con otras especialidades odontológicas.</p>	
<p>DI0243</p> <p>Implantología II</p>	<p>2.1. Conocer al detalle los temas sobre el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de lesiones peri – implantarias.</p>	<p>2.1.1. Conocer los procedimientos de consideraciones protésicas para los implantes.</p>	

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 89
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

<p>La asignatura de Implantología II es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/practica, que brinda conocimientos sobre el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de lesiones peri – implantarias; Sus grandes contenidos son: consideraciones protésicas para los implantes, complicaciones pre y post quirúrgicas en relación a los implantes dentales y sus alternativas de tratamiento.</p>		<p>2.1.2. Solucionar casos sobre complicaciones pre y post quirúrgicas en relación a los implantes dentales y sus alternativas de tratamiento.</p> <p>2.1.3. Entender el mantenimiento, la prevención y el tratamiento de las complicaciones</p>
<p>DI0244</p> <p>Farmacología Periodontal</p> <p>La asignatura de Farmacología Periodontal es de tipo de estudio especialidad (ES), naturaleza obligatoria y de carácter teórica/practica, que brinda conocimientos de las propiedades y efectos de los fármacos más utilizados en la terapéutica odontológica en pacientes adultos con patología periodontal; Sus grandes contenidos son: Anestésicos y aines, Antibióticos más utilizados en periodoncia e implantes, Terapéutica.</p>	<p>2.1. Otorgar conocimientos de las propiedades y efectos de los fármacos más utilizados en la terapéutica odontológica en pacientes adultos con patología periodontal.</p>	<p>2.1.1. Que el alumno describa y aplique conocimientos sobre aspectos farmacológicos relacionados a medicamentos, específicamente antibióticos, analgésicos y antiinflamatorios.</p> <p>2.1.2. Aporta la aplicación de fármacos en las diferentes situaciones clínicas de cada especialidad odontológica.</p> <p>2.1.3. Orienta al alumno en el manejo de pacientes que requieren cuidados adicionales como diabéticos, hipertensos, cardiopatas, pacientes en hemodiálisis, embarazadas, entre otros, así como en el manejo de interacciones y de situaciones especiales que se pueden presentar en la consulta dental como anafilaxia, ansiedad, hemorragia entre otras.</p>

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 90
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

2.9. Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Los enfoques pedagógicos que guían el desarrollo de la segunda especialidad están señalados en el modelo pedagógico de la ULADECH Católica, considera el aprendizaje significativo, desarrolla el pensamiento superior y crítico; así como la metacognición, promoviendo la participación, el procesamiento de la información y el uso de las TICS como herramientas que favorezcan la integración de estudio y trabajo; el desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, que se reflejará en las acciones transformadoras de la realidad en que se desenvuelva el especialista.

La ejecución de actividades responde a la aplicación de las metodologías activas permitiendo poner en juego las destrezas, habilidades y conocimiento del estudiante en una situación dada y en un contexto determinado, de tal manera que los estudiantes estructuran y organizan su conocimiento a través de resolución de problemas y otras estrategias como: tópico generativo, simulación, proyectos, estudio de casos, aprendizaje in situ, y otros.

El trabajo colaborativo utiliza entre otras las estrategias el debate, simposio, mesa redonda, foro, seminario, taller y otros.

2.10. Sistema de evaluación del aprendizaje

Para los programas de la segunda especialidad, la evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y continuo que tiene el propósito de valorar los avances de los estudiantes en el logro de los objetivos específicos planificados en cada asignatura, con la finalidad de motivar permanentemente el aprendizaje y tomar decisiones que aseguren el perfil de egreso. Se evalúan los aspectos cognitivos, declarativos o conceptuales; los aspectos procedimentales relativos a las habilidades y destrezas y los aspectos actitudinales, propios de la asignatura.

La consistencia en la evaluación corresponde a la coherencia entre el desempeño y el logro de los objetivos declarados. La evaluación de los aprendizajes enfatiza en aquello que los estudiantes saben hacer, en términos de un procedimiento, un protocolo, una decisión, un análisis crítico o una valoración.

Los procesos de evaluación de los aprendizajes incluyen la evaluación de conocimientos previos, la evaluación formativa y sumativa; Asimismo, autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, empleando diferentes técnicas e instrumentos, enfatizando el logro de los objetivos a través de desempeños.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 91
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

La evaluación es continuada durante todo el proceso de aprendizaje a fin de determinar que el estudiante ha logrado los resultados previstos, usando criterios de evaluación diseñados en el SPA de la asignatura de acuerdo con las políticas de evaluación de aprendizaje de la universidad, y que contrasta los resultados evidenciados para retroalimentar las mejoras en el aprendizaje.

Los resultados de los aprendizajes se concretan a través de instrumentos de evaluación y evidencias de aprendizaje incluidas en el SPA de cada asignatura de acuerdo con el sistema de evaluación establecido en el Reglamento Académico de la Universidad. Se incluyen pruebas escritas, rúbricas, productos, entre otras.

El sistema de calificación es único para todas las asignaturas y comprende la escala vigesimal de cero (00) a veinte (20), la nota promocional es el promedio aritmético de las notas de las unidades de aprendizaje. La nota aprobatoria mínima para la segunda especialidad es de catorce (14), No se utiliza redondeo.

Las valoraciones y calificaciones se registran y publicitan en el libro de calificaciones disponible en el Entorno Virtual Angelino (EVA) respetando los plazos estipulados en las regulaciones internas. Las actas de notas son publicadas y se encuentra a disposición de los docentes y estudiantes en forma digital.

2.11. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza respondiendo a través de la producción del conocimiento y desarrollo tecnológico e innovación, a las necesidades de la sociedad; con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes y estudiantes de los programas de segunda especialidad participan en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), constituyendo un factor esencial de la formación, constituyéndose en investigación formativa y propiamente dicha.

La investigación formativa se ejecuta a través de Tesis o Trabajos Académicos: reporte de casos, derivados de líneas de investigación que se incorporan en el plan de estudios y se desarrollan a través de asesorías conducidas por un Docente Tutor Investigador (DTI).

La investigación formativa busca desarrollar una cultura investigativa, incorporando las competencias genéricas de pensamiento crítico y trabajo autónomo, con la finalidad de asegurar que los estudiantes

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 92
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

de segunda especialidad accedan a procesos de generación de nuevos conocimientos e innovación; como búsqueda de información, manejo de bases de datos, análisis y sistematización del conocimiento y de la metodología de la investigación.

La I+D+i se encuentra regulada por el Reglamento de Investigación y Reglamento del Instituto de Investigación, contando además con el Manual de Metodología de la Investigación Científica, el código de ética para la investigación, apoyados por el Modulo de Investigación Científica (MOIC) y el Entorno Virtual Angelino (EVA), el repositorio institucional, la biblioteca virtual y bases de datos.

La investigación propiamente dicha es aquella que realiza la universidad a través del Instituto de Investigación, que desarrollan los docentes donde se registran los proyectos de investigación que respondan a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional, cuyos resultados se difunden en revistas indexadas y eventos científicos a nivel nacional e internacional. Para el registro y trazabilidad de los proyectos de investigación se utiliza el Módulo I+D+i del ERP University.

Los proyectos generados mediante el desarrollo de la investigación formativa y la investigación propiamente dicha, se desprenden de las líneas de investigación de la Segunda Especialidad, formuladas según las propuestas de los organismos nacionales e internacionales, compatibles con los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae y el Código de Ética para la Investigación.

La línea de investigación es de la escuela se alinean a las líneas de investigación del estándar internacional de Áreas de Ciencia y Tecnología de la Organización para la Cooperación económica y el Desarrollo (OCDE). Los docentes publican artículos científicos en temas relacionados a las líneas de investigación aprobadas en la revista científica institucional y/o en revistas indexadas en la base datos Scielo, Scopus o Web of Science, siguiendo las Políticas editoriales de la revista científica a publicar y/o el Reglamento de Publicaciones Científicas.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 93
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica	

MATRIZ DE LINEA DE INVESTIGACIÓN

Área – Sub- área/Disciplina OCDE	Línea de investigación	Objetivo de la línea de investigación	Alcance
3. Ciencias médicas y de la salud 3.2 Medicina clínica 3.2.14 Odontología, medicina y cirugía oral	Prevención de enfermedades bucales y promoción de la salud bucal	Desarrollar investigaciones para determinar la frecuencia, prevalencia y prevención de enfermedades bucales y la promoción de la salud bucal.	Sede Central Filial Trujillo
	Patologías y alteraciones bucales y maxilofaciales	Realizar investigaciones de las patologías y alteraciones bucales y maxilofaciales.	
	Tratamiento de las patologías del sistema estomatognático.	Promover investigaciones donde se promueva el tratamiento de las patologías del sistema estomatognático.	
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud 3.3.3 Salud pública y ambiental	Calidad de vida en poblaciones	Promover investigaciones multidisciplinares para determinar los poblaciones	Sede Central Filial Trujillo.
	Desarrollo sostenible y ecología socioambiental	Realizar investigaciones multidisciplinares que aporten al conocimiento, interpretación y solución de los problemas socioambientales y apunten hacia el desarrollo sostenible.	Sede Central Filial Trujillo.
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud 3.3.9 Epidemiología	Enfermedades no transmisibles	Promover investigaciones multidisciplinares centradas en los diferentes aspectos que afectan la aparición de las principales enfermedades no transmisibles.	Sede Central Filial Trujillo.
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud 3.3.1 Ciencias y servicios de atención de la salud	Accesibilidad a los servicios de salud	Realizar investigaciones multidisciplinares que evalúen la frecuencia e incidencia del acceso a los servicios de salud; teniendo en cuenta la disponibilidad, capacidad y las barreras y/o facilitadores para el acceso a los servicios de salud.	Sede Central Filial Trujillo.
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud	Estado nutricional de la población	Desarrollar investigaciones multidisciplinares con el fin de suministrar información científica sobre las causas de la mal nutrición, desórdenes alimenticios, su prevención y el impacto	Sede Central Filial Trujillo.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 94
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica

3.3.2 Nutrición, Dietética		de las intervenciones para mejorar el estado nutricional en la población.	
5. Ciencias Sociales 5.1 Psicología 5.1.1 Psicología	Instrumentos psicométricos	Desarrollar investigaciones multidisciplinares con fines de diseño, adaptación, estandarización y/o validación de los instrumentos psicométricos para la población peruana.	Sede Central Filial Trujillo.
5. Ciencias Sociales 5.8 Comunicación y medios 5.8.2 Comunicación y medios	Análisis bibliométrico de la producción científica en revistas indizadas	Promover conocimiento multidisciplinar sobre la prevalencia de la producción científica en revistas indizadas con otras variables en las diferentes áreas de la ciencia.	Sede Central Filial Trujillo.

Fuente: OCDE (2007). REVISED FIELD OF SCIENCE AND TECHNOLOGY (FOS) CLASSIFICATION IN THE FRASCATI MANUAL. Recuperado de: <https://www.oecd.org/science/inno/38235147.pdf>

2.12. Calidad del ejercicio profesional

Es propósito de la escuela Profesional en cuanto a sus especialistas egresados, es que estos se inserten en el medio laboral y se orienten al desarrollo profesional debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación académica y humana.

El diseño de la segunda especialidad, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad de la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados. A fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la especialidad, obtenidos como consecuencia de la ejecución y la satisfacción de los mismos se promueve la articulación del egresado con su alma mater y la actualización permanente de la base de datos que posibilita difundir oportunidades laborales y académicas.

La Coordinación de Seguimiento del Graduado realiza el seguimiento de los graduados a través de la difusión e implementación de los mecanismos de inserción y medios de apoyo laboral, y se orienten al desarrollo profesional y científico debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación académica, científica y ética. La eficacia del sistema de Seguimiento del graduado y la satisfacción de los mismos, promueve la articulación del graduado con la Universidad.

Versión: 006	Código: PE-EPOD	Fecha de Implementación: 04-06-2022	Pág. 95
Elaborado por: Director de la Escuela Profesional de Odontología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N°0565-2022-CU-ULADECH Católica